

# PROXIMIDAD

La cultura policial más cerca de ti

Revista mensual de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México. Noviembre 2020





SSC

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

## DIRECTORIO

Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México  
Superintendente General

**Lic. Omar Hamid García Harfuch**

Subsecretario de Desarrollo Institucional  
Primer Superintendente

**Mtro. Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro**

Coordinador General de la Universidad de la Policía de la Ciudad  
de México y Director General de la Revista Proximidad  
Segundo Superintendente

**Mtro. José Joel Pichardo Nepomuceno**

Director Editorial

**Dr. José Arturo Yáñez Romero**

Directora de Publicaciones y Vinculación

**Mtra. Paola Lizeth Miranda González**

Director Administrativo

**Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo**

Coordinador de Asesores

**Mtro. Israel Munguía Díaz**

Jefa de Información

**Lic. Maribel Flores Hernández**

Corrección de estilo y redacción

**Área de información de la Dirección Ejecutiva  
de Comunicación Social**

Diseño Gráfico

**Área de Diseño de la Dirección Ejecutiva  
de Comunicación Social**

Formación de Originales

**Ing. Jesús Herrera Morales**

Jefe de Vinculación

**Lic. Cristóbal Julián Ubaldo García**

# PRESENTACIÓN

La Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, ubicada en la zona poniente se congratula por la gran aceptación que día tras día incrementa entre los lectores la revista PROXIMIDAD. En esta Edición catorceava, como en las anteriores, abordaremos temas de profundo interés y, fundamentalmente de actualidad en materia de seguridad ciudadana, dirigidos a estudiantes, profesionistas, especialistas en la materia, integrantes de las Instituciones Policiales de los tres órdenes de Gobierno, así como de la ciudadanía en general.

Aunado a la ya conocida sección de artículos redactados por la Comunidad Universitaria, el contenido de nuestra revista incluye acontecimientos y eventos recientes de la Universidad; los hechos más relevantes en los que haya destacado alguno de nuestros compañeros; así como los que tuvieron una brillante participación en actividades culturales, académicas, deportivas, entre otras. Estos casos, son sólo una muestra de todos aquellos que con su esfuerzo, dan constancia

de lo que representa ser un Policía y fomentan los verdaderos valores que caracterizan a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Es de trascendental relevancia mencionar que en este importante proyecto, sobresalen los nuevos métodos educativos implementados por esta Alma Mater de la Policía de la Ciudad de México, siempre con la misión de elevar el perfil de egreso de sus estudiantes y de dar oportuno seguimiento al desarrollo profesional de quienes tienen la honorable responsabilidad de brindar seguridad.

Refrendando nuestro compromiso institucional y con la intención de enriquecer el nivel de profesionalización, el sentido de pertenencia y la mística policial; los contenidos de este número enfatizan las experiencias de nuestros colegas, quienes, alineando su vida profesional a los Principios de Actuación Policial, honran nuestra profesión.

Nota: el contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la posición de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México y de la revista Proximidad.



## ÍNDICE

### ARTÍCULOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

- 1 **EL ESTADO ACTUAL DE LA VIOLENCIA Y LA CONDICIÓN DEL EJERCICIO POLÍTICO DEL ESTADO.** “DESPUÉS DE LA CORRUPCIÓN Y LA POBREZA, LA VIOLENCIA ES UNA DE LAS PREOCUPACIONES MÁS GRANDES QUE TENEMOS.” L. E. BENIGNO NEGRETE VELÁZQUEZ **8**
- 2 **LA IMPORTANCIA DE UN OMBUDSMAN POLICIAL. DEFENDER LO INDEFENDIBLE: ¿VÍCTIMAS O VICTIMARIOS?** “NECESARIO INVERTIR EN LA DIGNIFICACIÓN DEL POLICÍA COMO SER HUMANO”. PRIMER OFICIAL. LIC. ALEJANDRO AGUILAR LÓPEZ **14**
- 3 **LA EVOLUCIÓN EN LA SEGURIDAD PRIVADA Y LA TAREA DE PROFESIONALIZAR EL SECTOR.** “TUVIERON QUE PASAR ALGUNOS AÑOS PARA QUE EL CRECIMIENTO DEL RIESGO HICIERA QUE EL MERCADO REACCIONARA FAVORABLEMENTE”. LIC. JOEL JUÁREZ BLANCO, PRESIDENTE DE AMESP A. C **19**
- 4 **EL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN EL CAPITALISMO.** “LA EXPLOTACIÓN CAPITALISTA ENCUENTRA LAS FORMAS DE REPRODUCIR Y FORTALECER SU PODER DENTRO DE LOS PAÍSES AFECTADOS POR EL VIRUS”. MTRA. IRENE DÍAZ MARTÍNEZ, DOCENTE DE LA UPCDMX **24**
- 5 **POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN PIE DE LUCHA ANTE EL COVID-19.** “ACCIONES QUE HA IMPLEMENTADO LA SSC PARA MITIGAR LA PROLIFERACIÓN DE LA PANDEMIA”. DR. JAFET ARREOLA GONZÁLEZ, ACADÉMICO **31**

### EVENTOS EN LA UPCDMX

- 6 **CEREMONIA DE GRADUACIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN “TÉCNICAS Y TÁCTICAS POLICIALES”** 450 CADETES SE INTEGRAN A LAS FILAS DE LA SSC. GENERACIÓN 267 **34**
- 7 **CEREMONIA DE GRADUACIÓN DEL “CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN TÉCNICAS Y TÁCTICAS DE OPERACIONES ESPECIALES DE LA SSC”** DONDE 35 POLICÍAS RECIBIERON RECONOCIMIENTOS **37**
- 8 **CONFERENCIA: EL FOMENTO DE LA SALUD MENTAL EN LOS CUERPOS POLICIALES #SALUDMENTAL.** “EN LA POLICÍA PUEDE TENER SERIAS CONSECUENCIAS PARA LA CIUDADANÍA A FALTA DE EFICACIA EN SUS LABORES” **40**

**VIERNES DE CADETES**

- 9** **TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FALSIFICADOS:** “EL HOMBRE...SIEMPRE HA TRATADO DE DEJAR UNA HUELLA DE SU EXISTENCIA PRIORIZANDO LA IDENTIDAD PARA LUEGO PODER DEMOSTRAR PROPIEDAD O POSESIÓN” **42**
- 10** **EL LÍDER CONSCIENTE:** “TENEMOS LA CAPACIDAD DE SER LÍDERES, EL SECRETO RADICA EN LA CONFIANZA INTRÍNSECA QUE ESTÁ CONCILIADA CONSIGO MISMO” **44**
- 11** **MANEJO DE CRISIS:** “SE DEBE APRENDER A DIGERIR LAS EMOCIONES QUE SE SUSCITAN DE SITUACIONES ESPECIALMENTE COMPLEJAS PARA MANTENER LA SALUD MENTAL” **46**
- 12** **MENTORING POLICIAL, RETO Y COMPROMISO CON LA SOCIEDAD:** “TRABAJAR EN CONJUNTO, POLICÍA Y CIUDADANOS PARA UN MEJOR PAÍS” **48**

**NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS DE LA BIBLIOTECA TENIENTE CORONEL  
RODOLFO F. SÁNCHEZ TAGLE DE LA UPCDMX**

- 13** **ANÁLISIS JURÍDICO-OPERATIVO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN MÉXICO A NIVEL FEDERAL.** BERNARDINO ESPARZA, ALEJANDRA SILVA **50**
- 14** **MANUAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL.** JUAN CARLOS CAIRO, LUIS LEÓN SANIEZ **51**

**NOTAS DE INTERÉS**

- 15** **EN EL MARCO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REALIZÓ LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, OMAR GARCÍA HARFUCH** **52**
- 16** **“CEREMONIA DE CONDECORACIONES Y RECONOCIMIENTOS A LAS Y LOS POLICÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”** **55**
- 17** **RECOMENDACIONES PARA HACER COMPRAS SEGURAS DURANTE EL “BUEN FIN 2020”.** LA UNIDAD DE POLICÍA CIBERNÉTICA BRINDA UNA SERIE DE CONSEJOS PARA EVITAR FRAUDES EN ESTE PERIODO **58**

**HISTORIAS DE ÉXITO POLICIALES**

- 18** **POR 40 AÑOS DEDICADOS AL SERVICIO DE LA GENTE, EN ESPECIAL A LA NIÑEZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POLICÍA PRIMERO ES RECONOCIDA POR LA SSC** **62**

**ACCIONES SSC**

- 19** **PERSONAL DE LA BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL DE LA SSC RESCATÓ A UN COCODRILO ABANDONADO EN CALLES DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO** **64**

**A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

- 20** **FORMA PARTE DE LA POLICÍA DE LA SSC** **66**

## ARTÍCULOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

### 1 EL ESTADO ACTUAL DE LA VIOLENCIA Y LA CONDICIÓN DEL EJERCICIO POLÍTICO DEL ESTADO

L. E. Benigno Negrete Velázquez



El presente trabajo, más que una investigación teórica, pretende ser un ejercicio reflexivo sobre el ensanchamiento de la violencia en sociedades como la mexicana, ya que después de la corrupción y la pobreza, la violencia es una de las preocupaciones más grandes que tenemos. Nuestro trabajo intentará contrastar lo que para Carl Schmitt es la violencia, que como condición de lo político toma forma

espectacular en el ejercicio del poder estatal, y la violencia contemporánea que ya no espera emerger ni tener fundamentos de conflictos políticos. Nuestra hipótesis es que el Estado ha dejado de tener el llamado monopolio de la violencia y que ésta ha impregnado a la mayoría de las clases y grupos sociales, arraigándose de tal manera que se ha “normalizado”.

Cuando Schmitt (Schmitt 2009) considera que el conflicto es la base de lo político y que como tal es insuperable, supone que existen relaciones entre los diferentes grupos que conforman una sociedad y también un orden mundial, en donde se ejercen racionalidades diferenciales que pueden derivar en la violencia. Sin embargo, su tesis hace énfasis en que el conflicto político se desarrolla a través de la acción estatal. Ya que es precisamente el Estado quien determina a quién se le puede considerar amigo y a quien enemigo, por lo que es este quien al establecer las normas jurídicas incluye o excluye, es decir, crea un orden social de aceptación y rechazo de determinadas conductas.



¿En una sociedad como la mexicana, el Estado aún tiene el “poder” de calificar quien es el enemigo? Antes de contestar esta pregunta, tenemos que decir que de antemano coincidimos con Schmitt sobre la necesidad de la prevalencia de un “Estado gubernativo” que monopolice lo político (como capacidad de decidir quién es el enemigo) y que sea el medio por el cual se resuelvan los conflictos (o como nosotros sostenemos, se regulen y se busque un “equilibrio” conflicto-acuerdo). Veamos pues, en nuestra perspectiva, los sectores sociales están transformando su actuación orientándolos hacia lo estatal.

Ya no es que lo estatal cubra totalmente todos los sectores, sino que estos han cobrado cierta autonomía e independencia que les permite generar acciones otrora conservadas al Estado. Específicamente tenemos que recalcar que algunos sectores sociales se encuentran actualmente determinando quien es el amigo y quien el enemigo. Esto es importante, porque no se trata de una distinción de competidores en una arena específica, es más bien un enemigo público al cual hay que exterminar. Tomemos como ejemplo los llamados grupos de delincuencia organizada, estos grupos actúan de manera combativa entre ellos, pero lo más alarmante es que también lo hacen en contra de la sociedad y el Estado mismo. Nos encontramos ahora con un tipo de enemigo público que no deviene de categorías jurídicas. Los grupos de delincuencia organizada no son enemigos simbólicos, son existenciales en cuanto que ponen su existencia en juego con su accionar, debido a la intensidad bajo la cual se identifican como enemigos. En términos de Schmitt son enemigos absolutos que se forjan al interior de un Estado, poniendo en riesgo su soberanía y provocando una reacción violenta por parte de éste. Pero regresemos al problema de la violencia y encuadrémosla bajo el supuesto de que ya no es una herramienta exclusiva del Estado para mantener el orden social. ¿Dónde se origina esta violencia? La respuesta no es sencilla y dependerá del marco teórico bajo la cual se analice, sin embargo, nosotros nos arriesgaremos a tomar una postura a priori; la violencia del México contemporáneo surge de un cambio en las relaciones y estructuras sociales que provoca una perturbación en el entorno donde los individuos desarrollan su vida común.

¿En dónde se desarrollan estas perturbaciones y como afectan a las relaciones sociales? Especialmente tenemos que hablar de dos entornos; los procesos de modernización y el desgaste de la autoridad del Estado.

Hans Joas (Joas 1999) propone una explicación de la violencia bajo supuestos de un desgaste de las ordenaciones socio estructurales. Para este autor la violencia emerge de la reacción que tienen los sujetos a un entorno social hostil, caracterizado por la exclusión de ciertos y vitales bienes y servicios que les proporcionan bienestar, tales como; la educación, un ingreso digno, un empleo decoroso, y otros más del estilo. Esta sustracción a una canasta de satisfactores ocasiona que los grupos que se consideran marginados se sientan oprimidos y ejerzan la violencia en contra de quienes consideren sus tiranos.

Un segundo enfoque del mismo autor brinda una explicación de tipo moral, en donde la ausencia de determinados valores y la emergencia de otros nuevos (como podría ser la apología del delito) conducen a un cambio en la cultura de una determinada sociedad, que se manifiesta como una suplantación del dialogo por la resolución de los conflictos de manera violenta. ¿Aplicara esto para una sociedad como la nuestra? A nuestro parecer algunos rasgos de la violencia en nuestro país tienen cualidades que se encuadran en este marco teórico. Algunos ejemplos de ello son los actos de rapiña -que en muchas ocasiones son provocados- en donde la población sale a saquear tiendas departamentales o trenes descarrilados y hurtan desde arroz hasta aparatos electrónicos. En estos casos la violencia se torna una expresión “natural” de una comunidad que carece de los bienes y servicios necesarios para llevar una vida digna, y en donde el anonimato de la muchedumbre se convierte en la máscara que oculta y motiva la ira individual, colectivizando la frustración y desafiando la

autoridad, que en muchos casos se encuentra presente en el momento del acto, enfrentándose a ella tanto verbal como físicamente.

Por otro lado, muchas de las expresiones en medios masivos de entretenimiento han hecho de la violencia una mercancía que les reditúa altas ganancias, tómense los ejemplos de los narco-corridos, las películas sobre la vida de los narcotraficantes y en algunos casos de delincuentes comunes, en donde el trasgresor aparece como un antihéroe que merece admiración, respeto y un anhelo por ser como él.

La idealización de antivalores que genera una cultura basada en la apología del delito y una, por demás justificada, indignación por no poder cubrir las necesidades básicas conlleva a un sentimiento de vacío que se llena a través de la violencia. Sin embargo, tenemos que reflexionar en una especificidad de la violencia contemporánea, que, si bien tiene como base los argumentos teóricos mencionados, nos llena de alarma; la violencia como forma de escape y de modelo a seguir está teniendo como destinatarios a los miembros de los propios grupos sociales de donde emerge. Los actos violentos son cometidos por y para una mis-



ma “clase social”. Las víctimas no son “el tirano” dominador, y en gran medida no lo son los grupos rivales, la gran mayoría de las víctimas están constituidas por personas que, como se dice coloquialmente, “no tienen vela en el entierro”.

La mayoría de los secuestros no es a los grandes empresarios o detentadores del poder económico, es gente que vive honestamente con mínimas comodidades. Es alarmante constatar que secuestren, mutilen, violen y lleguen a matar a una persona por diez mil pesos. De cualquier manera, lo que es claro es que existe una ausencia de autoridad estatal que, al menos, ponga límites a la violencia. Esto nos debe llevar a pensar en otros orígenes de la violencia que complementen los argumentos de Joas.

Antes de continuar introduzcámonos un poco en la cuestión cultural como un elemento que soporta el fenómeno actual de la violencia. Habría que acordar primero que, no obstante que utilizamos el termino cultura como apoteosis de un nivel social, también se le puede aplicar al retroceso o degeneración social, siempre y cuando este sea procedido de un aprendizaje social, ideas o costumbre adquiridas y tacita o explícitamente aceptadas.

Por otro lado, la palabra violencia implica el uso de la fuerza física, ya sea para lesionar o matar a otro.

Ahora bien, según Jesús Mosterín (Mosterín 2007) tanto los genes como la educación y la cultura influyen en la conducta violenta, lo que implica una conjugación de esos factores que pueden predisponer a un sujeto a actuar violentamente. Los ejemplos más claros de cómo se asocia la violencia con la cultura son; el fanatismo (de cualquier tipo) y el odio. Estos factores culturales que se asocian a determinadas

sociedades inducen a la utilización de medios salvajes que degeneran en violencia; no nos olvidemos del nazismo, el marxismo, el fascismo y demás dogmas que en muchos casos se asocian con determinadas religiones y se relacionan con la violencia.

Atendamos otro caso, los Estados Unidos de Norteamérica, su cultura por la posesión de las armas, que los llevo a expresarla en su Constitución, los ha llevado a casos extremos y a veces inexplicables de violencia, en donde los sujetos activos son adolescentes y aun niños que actúan en sus medios escolares; recordemos Columbine en 2002. ¿Y si la violencia tiene un factor cultural, como se podría abordar su solución? La respuesta viene dada en sus mismas motivaciones, es decir mediante el acondicionamiento de factores culturales, específicamente la educación, la ética e inclusive la filosofía que puedan inducir a los sujetos a la reflexión y la racionalidad.

La educación es importante, porque por medio de ella adquirimos valores tales como la tolerancia, la empatía, etc., lo que cobra relevancia, ya que contrarresta la influencia que tiene la violencia sobre la juventud, a través de un contagio cultural que la pone como moda. En México, por ejemplo, los jóvenes tratan de imitar al líder de la pandilla, o al sicario, o al jefe del cartel, a los cuales temen, pero a los que anhelan llegar a ser. ¿Hay solución? ¡Claro! Obsérvense por ejemplo los países europeos después de la segunda guerra mundial, la gran mayoría han acompañado una disminución de la violencia con formas elevadas de culturización intelectual y re-direccionalización de su agresividad por medio de la acción política. Por cuestiones de espacio se quedarán sobre el tintero otros elementos culturales que se asocian con la violencia, como la crueldad.

Ya establecidas algunas posiciones intelectuales sobre las causas de la violencia, ahora toca atender el asunto aterrizándolo a la particularidad de nuestro país.

Para tal efecto nos sustentaremos en el trabajo de Elena Azaola (Azaola, Entender la violencia 2012), el cual es una aproximación al fenómeno de la violencia desbordada que nos afecta como nación. La autora identifica y desarrolla tres argumentos para revelar la violencia en nuestro país. Al primero lo llama “violencias de siempre” y está relacionado con la violencia que históricamente han desarrollado los grupos delictivos, la cual ha sido ignorada, e inclusive permitida, por lo que su escalamiento se ha acumulado hasta nuestros días. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ( Organización Panamericana de la Salud, 2003), en su informe mundial sobre la violencia y la salud del 2003 las muertes por violencia en México son tres veces más altas que en los Estados Unidos, y diez veces más alta que en la Unión Europea.



La segunda forma que identifica la autora es la llamada “violencia de hoy”, cuya característica principal se encuentra en la impunidad en el castigo de los delitos cometidos, ello se debe a el debilitamiento y descomposición de las Instituciones encargadas de la seguridad y la impartición de justicia, motivo por el cual ha habido un incremento exponencial de la criminalidad en general y de la violencia en particular.

La falta de efectividad de las instituciones cuestiona la legitimidad de Estado como detentador del monopolio de la violencia, poniendo en duda las condiciones políticas del llamado pacto social.

La última forma es la “violencia estructural”. Este argumento refiere a la insuficiencia que han tenido las políticas sociales y económicas en lograr el incremento del bienestar general de la población y la disminución de las desigualdades.

Amplios sectores de la población se sienten excluidos, no solo políticamente, sino además del reparto de la riqueza, creando un resentimiento que genera y exacerba la violencia.

El Informe Mundial sobre la Violencia arriba mencionado estableció una estrecha correlación entre violencia y desigualdad, concluyendo, además, que esta desigualdad genera una tensión muy alta al interior de las sociedades, impactando en la confianza en las Instituciones, destruyendo el capital social, generando apatía y falta de solidaridad, provocando con ello bajas condiciones de gobernabilidad.

La autora (Azaola, La violencia como reto para la seguridad 2012) además manifiesta que la calidad del gobierno en cuanto a políticas públicas de protección social también es determinante para elevar los niveles de violencia, ya que provocan debilitamiento de los lazos sociales entre gobierno y ciudada-

nos, exaltando el descontento y el rechazo violento.

Volvamos al inicio de nuestra disertación, bajo el enfoque de Schmitt la relación amigo-enemigo es una declaración política cuya decisión recae en el Estado, de tal manera que constituye un elemento que determina al Estado como monopolizador de la violencia. Esta violencia es “el instrumento para generar y mantener el orden social o el medio para acceder a un orden más justo” (García 2004). Es una necesidad para que el Estado provea lo fundamental para el imperio de el orden, la Ley y la seguridad, es por ello una violencia legítima en cuanto descansa en un marco jurídico, el cual puede incluso ser suspendido en caso de la exigencia de mantener la unidad política.

La pregunta que nos hicimos al principio sobre la exclusividad del Estado para ejercer la violencia hay que contestarla ahora. De acuerdo con los párrafos precedentes sostenemos que existen las condiciones teórico-prácticas para afirmar que en la contemporaneidad el Estado mexicano ha retrocedido en su papel de decisor de quién es el enemigo y, por lo tanto, a quién hacer la guerra. Ello ha permitido el surgimiento de grupos que ostentan el ejercicio de la violencia como medio para resolver sus diferencias, sin que ello les traiga consigo una sanción o la persecución efectiva del Estado. En términos de Hannah Arendt (Arendt 1970), existe un “fracaso colectivo” del poder público el cual le fue encomendado al Estado por los individuos para su ejercicio. Cuando el poder merma y la legitimidad de ese poder se pierde es entonces cuando surge la violencia.

## Referencias

- Organizacion Panamericana de la Salud. 2003. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington.
- Arendt, Hannah. 1970. On violence. Nueva York. Harvest Books.
- Arteaga Botello, Nelson. “Repensar la violencia. Tres propuestas para el siglo XXI”. Trayectorias. 2007: 43-54.
- Azaola, Elena. 2012. “Entender la violencia”. Desacatos. Revista de Ciencias Sociales. PP 7-10.
- Azaola, Elena. 2012. “La violencia como reto para la seguridad”. La responsabilidad del porvenir. Instituto de Investigaciones Juridicas UNAM. Mexico: UNAM.
- García, Dora. 2004. “La violencia como condición o como disolución de lo político: Carl Schmitt y Hannah Arendt”. Signos filosoficos. PP 73-96.
- Joas, Hans. 1999. “The modernity of war; modernization theory”. International Sociology. PP 457-472.
- Mosterín, Jesús. 2007. “Cultura y violencia”. Daimon: Revista de filosofía, n° 42. PP 23-44.
- Schmitt, Carl. 2009. El concepto de lo político. Madrid. Alianza Editorial.

## ARTÍCULOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

### 2 LA IMPORTANCIA DE UN OMBUDSMAN POLICIAL DEFENDER LO INDEFENDIBLE: ¿VÍCTIMAS O VICTIMARIOS?

Primer Oficial. Lic. Alejandro Aguilar López

**“Los gobiernos pasan, las sociedades mueren, la policía es eterna”  
Honoré de Balzac**



#### INTRODUCCIÓN

El primer antecedente histórico de la lucha por los derechos humanos se encuentra situado en China, entre los años 800 y 200 a. c. con Confucio y Lao-Tsé, en sus reflexiones sobre las injusticias sociales. A la postre, los griegos consideraban algunos derechos del individuo como inherentes por el simple hecho de ser humano, otorgados “divinamente”.<sup>1</sup>

Por su parte, el Dr. Enrique González<sup>2</sup> refiere que a Tenamaxtle se le ha calificado como uno de los precursores de los derechos humanos, pues se considera uno de los últimos bastiones (con base al derecho de revelarse contra la opresión del tirano, pues mantuvo la resistencia alrededor de nueve años, conociéndose como: “La batalla del Mixtón”), ya que, desterrado a España por órdenes del virrey, inició su defensa jurídica, asistida por Fray Bartolomé de las Casas.

En tanto, Madrid (2006), menciona:

“...El 10 de diciembre de 1948, después de un sin número de crímenes en contra de la humanidad estaluchadejódeserunpragmatismo cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la cual se plasmaron los derechos fundamentales del hombre y donde los Estados se comprometían a preservar y resguardar el cumplimiento universal de dichos derechos en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas”.

Asimismo, afirma que:

“...La Corte Interamericana de Derechos Humanos es el órgano encargado de la protección de los derechos plasmados en la Declaración Universal de los derechos humanos en el Continente Americano. Estudia y emite resoluciones en las que se ven envueltos los Estados parte y que son sometidos a su Jurisdicción por incumplir con la obligación de respetar y garantizar los derechos humanos y por lo tanto surge una responsabilidad internacional del Estado que permite su quebrantamiento ante los demás miembros”.

En la actualidad, el tema de los derechos humanos ha adquirido preponderante importancia en el ámbito internacional y en la esfera nacional, su protección es obligatoria por todos los estados, ya que se encuentran prescritos en los instrumentos y tratados internacionales, de los cuales México es parte y se ha comprometido a respetar y hacer valer. Además, de que son prerrogativas inherentes al ser humano por el sólo hecho de existir. Empero, aún en nuestro país, existen todo tipo de violaciones que quebrantan su objetivo, ya que no es suficiente con ratificarlos, sino que hay que hacer efectivas las disposiciones donde se plasman.

En suma, la lucha en pro de los derechos humanos aún continúa hasta nuestros días en constante evolución, basada en la justicia, la solidaridad, la equidad y otros atributos del ser humano que tiene por el solo hecho de ser humano; sin importar ubicación geográfica, creencias, género o profesión alguna.

1 En la obra de Sófocles sobre Antífona le responde al Rey Creón, que contraviniendo su prohibición expresa, de dar sepultura al cadáver de su hermano, lo había enterrado actuando “...de acuerdo a las leyes no escritas e inmutables del cielo”.

2 En Sesión y conferencia transmitida por el Dr. Enrique González Ruíz, el 7 de noviembre de 2017, como parte del programa del Diplomado en Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, impartido por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM.

### ESBOZO DEL PROBLEMA

Por consiguiente, todos los individuos exigen idoneidad en las garantías laborales; razón por la cual, muchos trabajadores exigen un nivel satisfactorio de reconocimiento y protección de los derechos humanos. En tanto, los policías no son la excepción, pues gritan en demanda de condiciones más dignas dentro del marco democrático de garantía de los derechos civiles y políticos.

A pesar de que actualmente los cuerpos policiales se enfrentan a la falta de aceptación social, tienen que ser la primera línea de respeto, de defensa y de promoción de los derechos humanos, por ser los funcionarios con autoridad más cercanos a la sociedad.

Dentro de las funciones inherentes a su cargo policial -es decir, del deber ser-, estos tienen que salvaguardar la integridad de las personas, de las familias y de la sociedad en su conjunto, así como de su patrimonio. También, coadyuvan con el Ministe-

rio Público y con la autoridad Judicial en la investigación y persecución de los delitos. No obstante, son los servidores que sufren más vulneración de sus derechos humanos; son los funcionarios a quienes más se les lastima su dignidad y se les violentan sus prerrogativas permanentemente, por lo que no es posible ni profesionalmente exigirles una seguridad pública de calidad, eficaz y eficiente, y que, además, observen escrupulosamente los derechos humanos de la población.

Es decir, que al no existir en México ningún mecanismo institucional y/o legal que visibilice las condiciones laborales injustas en que prestan sus servicios los policías, así como la corrupción institucional de la que son objeto, que no solo evidencia la discriminación constitucional, legal y jurisprudencial, sino que pone en riesgo su integridad personal, familiar y la de la sociedad; no habrá eficiencia y eficacia en el profesionalismo laboral por parte de los policías.

### EN CONCLUSIÓN

Es por lo anterior, que es imperativo la creación de un ombudsman policial o, en su defecto, la implementación de una Figura Jurídica que observe el debido proceso cuando se acuse o señale a un policía en México.

Indiscutiblemente, es necesario invertir en la dignificación del policía como ser humano; más aún, es importante dignificar las condiciones laborales de los policías y de proporcionarles la infraestructura, equipo, tecnología, capacitación, adiestramiento y especialización en todo lo que respecta a las actividades inherentes a su cargo como funcionarios de la seguridad pública.

Sin embargo, las leyes e instituciones del Estado Mexicano no se han especializado en la demanda de mejorar las condiciones laborales y prestaciones sociales de los policías y mucho menos en reivindicar sus derechos humanos.

Es por ello, que en diferentes ocasiones algunos personajes, se han manifestado en favor de la creación de un ombudsman policial: Emilio Álvarez Icaza, ex titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal - ahora Ciudad de México-(CDHDF), se pronunció por la creación de un Ombudsman Policial (Cruz, 2009); así mismo, Álvarez consideró importante crear "...la figura de auditor de la policía, visitador o un ombudsman con mandato y facultades en materia laboral" (A. P. R. 2009); por su parte, Luis González Plasencia, ex Presidente de la CDHDF, dijo que la creación del Ombudsman Policial fue una de las propuestas por el Organismo que él presidió (Bolaños, 2010); en tanto, Renato Sales Heredia, afirmó que está de acuerdo con la propuesta de crear un ombudsman

policial (Guzmán, 2016); también, el secretario de la Comisión de Justicia, diputado Sánchez Orozco (2017), urgió la creación de un:

"...Ombudsman policial, pues actualmente no hay alguien que señale las arbitrariedades e injusticias que los mandos cometen contra los policías; [...] y la lucha por sus derechos debe basarse en buscar la estabilidad laboral, salario digno y prestaciones, pues hoy su labor parece más bien una forma de esclavitud".

Con base en lo anterior, es que considero trascendental afirmar que con la creación del ombudsman policial se reivindicaran las condiciones de trabajo, salarios y prestaciones los policías; ya que, se infiere que lo anterior se traducirá positivamente en policías mejor convencidos de servir a la sociedad y no solo mejor competentes para hacer frente a la delincuencia, sino también contarán con el profesionalismo adecuado para la convivencia pacífica y el óptimo desarrollo nacional en seguridad pública. Por último, empecemos la dignificación Policial, ¿cómo? dejando de llamarlos "elementos":

En España se le conoce como elemento al policía que no es funcional, y en Chile se le llama elemento a una persona de bajo entendimiento.

Además, a los elementos, los podemos encontrar en la física, en la química, en la filosofía, en la naturaleza, en la ciencia y en el arte. Pero no más en una profesión, pues la palabra demerita al ser humano.



## REFERENCIAS

- A. P. R. (2009, junio14). CDHDF propone “ombudsman policial. El Economista, 7.
- Bolaños, C. (2010, enero 14). Definen ombudsman policial. El Universal, A 17.
- Cruz, F. A. (2009, mayo 31). La CDHDF pide ombudsman policial. La Jornada, 27.
- Guzmán, S. (2016, octubre 12). Necesario ombudsman policial: Sales Heredia. El Financiero, 29.
- Madrid, M. J. (2006). Responsabilidad internacional del Estado mexicano en materia de derechos humanos: Femicidios en Ciudad Juárez. Tesis de Licenciatura. Cholula, Puebla, México. Universidad de las Américas Puebla, pp. 1-2.
- Pérez, H. V. H (2017). El ombudsman policial: órgano defensor de los derechos humanos de las y los policías. Tesis de Doctorado. UNAM, Ciudad Universitaria.
- Sánchez, O, V, M. (2017, abril 27). Urge Ombudsman policial para señalar arbitrariedades en las corporaciones de seguridad. 20 noviembre 2017, de H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados Legislatura LXIII Sitio web: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comunicacion/Boletines/2017/Abril/27/3562-Urge-Ombudsman-policial-para-senalar-arbitrariedades-en-las-corporaciones-de-seguridad-Sanchez-Orozco>



## ARTÍCULOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

### 3 LA EVOLUCIÓN EN LA SEGURIDAD PRIVADA Y LA TAREA DE PROFESIONALIZAR EL SECTOR

Lic. Joel Juárez Blanco, Presidente de AMESP A. C.



Estimados lectores, planteo en las siguientes líneas una narrativa del inicio de mis actividades laborales en el sector de la seguridad privada. Durante este proceso de desarrollo profesional, mi intención es ilustrar la evolución en los servicios de seguridad en nuestro país. La parte inicial de estas notas la compilé de información a la que he tenido acceso en los registros existentes hasta mi incursión en dicho ramo.

Para inicios de la década de los 60's, en México la seguridad era fundamentalmente la generada por el esfuerzo de los cuerpos de seguridad pública y hacía el interior de las grandes corporaciones se contaba eventualmente con gente dedicada a la seguridad dentro de su propia nómina.

La primera aparición de servicios de seguridad privada se da a conocer en el año 1965, cuando arranca operaciones la primera empresa de traslado de valores en México; Servicio Pan Americano de Protección en la Ciudad de México.

Al paso de los años esta organización creció lentamente hacia algunas otras ciudades del país. Como se indicó, en muy pocos lugares se contaba con servicios privados de seguridad, eventualmente se observaban servicios de vigilancia que se realizaban con personal propio en establecimientos comerciales, empresas e industria.

Para 1980 ya se identificaban dos organizaciones de seguridad privada, específicamente de transporte de valores compitiendo y acreditándose comercialmente.

En 1982 me incorporé en la empresa de traslado de valores líder de mercado y dada mi formación profesional, fui contratado para llevar a cabo funciones de investigación de mercados tendientes a conocer la viabilidad del crecimiento y aceptación de esta empresa en ciudades y cabeceras de estado de

importantes dimensiones como Hermosillo, Sonora; Mexicali, Baja California, y Villahermosa, Tabasco, etc.

Para conocer la necesidad de crecimiento y enfoque de desarrollo, las encuestas aplicadas rezaban entre otros cuestionamientos; ¿Contrataría usted una organización de traslado de valores para evitar el riesgo de llevar el efectivo con sus medios propios?

Las respuestas de manera increíble se orientaban a algo que hoy consideramos fuera de lógica, "pues déjenos pensarlo, porque en realidad no tenemos muchos riesgos en la Ciudad...".

Y efectivamente, tuvieron que pasar algunos años para que el crecimiento del riesgo hiciera que el mercado reaccionara favorablemente para aceptar que debía dejar de exponerse a eventuales asaltos y ataques de delincuentes.

### La Banca del ayer

Para los 80's, la Banca Mexicana se caracterizaba por tener macro sucursales, grandes patios bancarios de hasta 40 ventanillas para atención a clientes.

En los 90's y al paso de los años las empresas de traslado de valores comenzaron a recibir la confianza para participar en el manejo del efectivo de los bancos y extendieron sus servicios para dejar de ser sólo considerados para las cargas de dinero. Se inició, entonces, la era del proceso de valores para las empresas de "traslado de valores" (ETV) y se arrancó con la preparación de nóminas. También para estos tiempos se observó el nacimiento y desarrollo de empresas de vigilancia y guardias, así como equipos de seguridad electrónica, alarmas, Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV), sensores etc.

El circulante en efectivo era casi absoluto:

- \* Efectivo 85%
- \* Tarjeta de crédito 5%
- \* Cheques 10%

Los establecimientos comerciales preparaban el corte de sus ventas para llevar el dinero ellos mismos a la sucursal de su banco y muy pocos clientes tenían contratos con empresas de traslado de valores quienes pasarían por sus depósitos. La consecuencia... el robo de depósitos se incrementó. ¿Cómo se protegería al comercio que comenzó a ser asaltado con frecuencia? Se crearon las cajas de protección de efectivo, que todos hemos visto alguna vez en establecimientos comerciales. Estos cofres resultaron ser una herramienta determinante para que se detuvieran los robos y así los riesgos fueran responsabilidad de las empresas de transporte de valores, cuando realizan la maniobra de retiro y traslado del efectivo.

### Modernización del sistema bancario

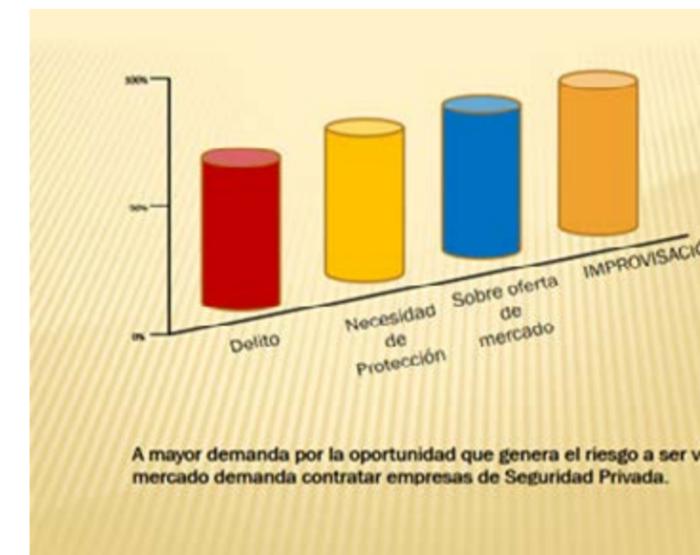
Otro factor determinante que generó muchos cambios en las condiciones de riesgos fue el desarrollo de la banca electrónica, los cajeros automáticos en sucursales y puntos remotos.

La banca electrónica revolucionó las metodologías del manejo del dinero. Se comenzaron a desarrollar más posiciones de ATM y a la par, menos de ventanillas bancarias. Los procesos de pago de nóminas en efectivo se sustituyeron por depósitos en cuenta, las sucursales bancarias se hicieron esbeltas, con contadas ventanillas bancarias, más cajeros automáticos y, en consecuencia, se desarrolló la banca electrónica.

Finalmente, con el desarrollo de la banca se confían los procesos de recuento de depósitos a las ETV's y el proceso del efectivo ya no se efectúa más en los bancos, trasladando el riesgo del manejo y recepción de dinero en sucursales para pasarlo las ETV.

En las décadas recientes, crecen las condiciones de inseguridad en el país y los riesgos de robo se trasladan del comercio a la industria, a los grandes y medianos corporativos, con ello se crea una demanda creciente de protección de bienes.

En la siguiente lamina se muestra como el crecimiento del riesgo propicia, desde luego, la evolución de nuestra industria de la seguridad privada.



Se desarrollan y multiplican las empresas de vigilancia y protección de bienes, así como productos de seguridad electrónica para atender a las necesidades de seguridad y el desarrollo provoca un mercado altamente competitivo.

Hoy se estima que existen más de 8,000 empresas de seguridad privada en el país, de las cuales sólo un poco más de 3,500 cuentan con la autorización de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Federal y otros con permisos de operación en algunos estados, lo cual quiere decir que las empresas no registradas laboran fuera de normatividad y no sólo eso; cubren parcialmente o evaden sus cuotas de pagos del IMSS para el personal.

Todas estas empresas forman una competencia desleal, pues abaratan el mercado con precios bajos que sólo se pueden sustentar al pasar por encima de sus propios trabajadores. Hoy se estima que haya más de 750 mil personas que ejercen en nuestro país actividades de seguridad privada.



### Panorama en servicios de vigilancia en México



Como ustedes lo observan, al desarrollarse las amenazas y los riesgos, nuestra Industria de la seguridad crece y evoluciona. Esta realidad nos enfrenta al reto de encontrar metodologías, procesos y equipos para que los profesionales de la seguridad resuelvan de la mejor forma el problema de la inseguridad en México.

Por ello, quienes nos dedicamos a las actividades de la seguridad privada siempre manifestamos dentro de nuestros objetivos esenciales el profesionalizar nuestro sector.

La seguridad es una materia que demanda cada día más de profesionales bien formados y comprometidos, la experiencia es buena e importante, pero no es suficiente. Hoy en día existe una gran oferta académica para la formación de profesionales de la seguridad, que van desde el vértice a la base, programas para formar y certificar oficiales de seguridad, dándoles sólidos conocimientos y desarrollando sus competencias laborales para alcanzar una

certificación. Con ello surge la posibilidad de DIGNIFICAR las actividades de la seguridad, así mismo existen programas con nivel de diplomados y postgrados para quienes tenemos la oportunidad de liderar organizaciones de seguridad privada. Ya no es posible, y mucho menos adecuado, ofrecer al mercado una solución de servicios de seguridad improvisada, el desarrollo de la amenazas y riesgos nos hacen formarnos sólidamente para combatir estas amenazas.

Para competir en un mercado sobre ofertado, las empresas de seguridad buscan certificar sus procesos bajo las normas de calidad ISO y otras más. Los integrantes de equipos de trabajo de seguridad, es decir directivos, ejecutivos y personal en general, también nos esforzamos por superarnos, por aprender nuevas cosas para brindar las mejores soluciones a nuestros clientes y así ser distinguidos con su preferencia.

Las amenazas y riesgos nos deben mantener atentos, tratando de prevenir siempre ser sorprendidos, alertas a las mecánicas de servicio, procesos de trabajo, herramientas y equipos que se modernizan y evolucionan constantemente. Por ello, la seguridad hoy no puede ser una respuesta improvisada, los profesionales de la seguridad tenemos la obligación de mantenernos actualizados en conocimientos y aplicar siempre mejores prácticas.

Las oportunidades de desarrollo de negocios en seguridad privada siguen siendo una constante en nuestro sector. Seamos parte de la formación de un México más seguro.

## ARTÍCULOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

### 4 EL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN EL CAPITALISMO

Mtra. Irene Díaz Martínez. Docente de la UPCEMEX

#### I. Introducción

La pandemia del coronavirus ha venido a transformar la vida de cientos de personas en todo el mundo, ha causado una gran cantidad de sufrimientos, estragos económicos y muertes. A una parte de la población a nivel mundial le va a costar mucho trabajo regresar a la normalidad. Esta normalidad va a tener que ser construida sobre las ruinas de un devastador virus del que todavía no existe una vacuna, una enfermedad altamente contagiosa, que ha provocado un gran miedo, al grado de quedar confinados en los hogares por varios meses, sin poder hacer nada, solo obedecer las instrucciones de los médicos del sector de la salud.

El aislamiento obligatorio nos ha privado del contacto social, debido al avance del virus que corre de forma rápida y atraviesa las fronteras. El COVID-19 no

discrimina, ataca a todas las personas pobres o ricas, nos pone en igual riesgo de caer enfermos en un hospital. La enfermedad del coronavirus demuestra que los humanos en realidad somos muy frágiles.

El trabajo del Estado<sup>1</sup> es tratar de controlar los rumores de pánico, que se han difundido en las redes sociales, sobre supuestas conspiraciones, (información falsa sin argumentos ni base científica); la confianza mutua entre la gente y el Estado puede lograr que las noticias sean verdaderas y objetivas. En tiempos de la pandemia, son necesarias las medidas de higiene como sana distancia y protección con cubre bocas.

La pandemia del coronavirus y el aislamiento han venido a cambiar las formas de trabajo, cuando la producción es inmaterial, cada uno es dueño de los medios de producción. El sistema neoliberal ya no es un sistema de cla-

ses en el sentido estricto. Los trabajadores se convierten en auto-investigadores en su propia casa. Ahora los trabajadores son sujetos de logros. El nuevo trabajo de confinamiento impone nuevas reglas de comportamiento y nuevas formas de enseñanza en la educación.

#### II. EL COVID-19 y la producción capitalista

La acumulación capitalista es en parte la culpable de la aparición de numerosas plagas que afectan a la población, la propagación del COVID-19 es el resultado de nuevas enfermedades, una transferencia zoonótica, que es la forma en que las infecciones se transmiten de los animales a los humanos. El contagio de los virus está condicionado por varios factores como la aproximación y el contacto regular entre el humano y los animales salvajes, esto hace que las enfermedades evolucionen de manera exitosa.

Las cepas salvajes infectan a las personas que buscan incursionar en actividades agroeconómicas que devastan los ecosistemas locales, lo que genera la exposición directa de los seres humanos con fauna silvestre. La propagación masiva de este virus es acentuada por la fuerte industrialización y urbanización de la economía mundial.

Robert G. Wallace explica: *“los paisajes rurales de los países pobres se caracterizan ahora por una agroindustria no regulada que ejerce presión sobre los asentamientos irregulares. Al extenderse evoluciona con una gran variedad de entornos socioecológicos, incluidas las combinaciones locales específicas de los tipos de huéspedes pre-*

*dominantes, los modos de cría de aves de corral y las medidas de sanidad animal”*.<sup>2</sup>

La propagación del virus está impulsada por circuitos de producciones mundiales de mercancías y migraciones de mano de obra barata que definen las ganancias económicas. El resultado es un tipo de selección endémica que va en aumento, a través del cual el virus encuentra un gran número de vías evolutivas, lo que permite que se reproduzca en tiempos más cortos. *“La epidemia del coronavirus podría extenderse a cerca de dos tercios de la población mundial si no se controla” según el epidemiólogo de salud pública de Hong Kong, Gabriel Leung. “La gente necesitaba tener fe y confianza en su gobierno mientras la comunidad científica resuelve las incertidumbres del nuevo brote”, dijo, “y por supuesto cuando tienen medios sociales, noticias falsas y noticias reales mezcladas y luego cero confianza, ¿cómo luchas contra esa epidemia?”*<sup>3</sup>

El coronavirus fue capaz de arraigarse y propagarse rápidamente en China debido a una degradación general de la atención sanitaria básica entre la población, pero precisamente porque esta degradación ha tenido lugar dentro de un crecimiento económico espectacular, que se ha ocultado detrás del esplendor de las ciudades brillantes y las fábricas masivas. La realidad es que los gastos en servicios públicos como la atención sanitaria y la educación en este país sigue siendo extremadamente bajos, mientras que la mayor parte del gasto público se ha dirigido a la infraestructura de empresas, puentes, carreteras y electricidad barata para la producción masiva.<sup>4</sup> El epicentro del coronavirus que se originó en Wuhan China, cuenta con dos rutas principales por las que el capitalismo ayu-

<sup>1</sup> Cuando se habla de Estado no se hace referencia exclusivamente al gobierno sino a la estructura del poder: a los gobiernos federal, locales y municipales; a los tres poderes; a los organismos descentralizados y a las empresas paraestatales, al ejército y a la policía, a las asociaciones empresariales a las organizaciones de masas controladas por la clase dominante, a los partidos políticos defensores del orden existente, al sistema educativo oficial, a la publicidad comercial y a otros medios de comunicación, a los aparatos ideológicos y a todos los instrumentos que forman parte del poder burgués. Esta referencia es del autor Alonso, Aguilar M. “El capitalismo Mexicano”, Estrategia, México, Publicaciones Sociales Mexicanas, núm. 2, 1975, pág. 13-14.

<sup>2</sup> Wallace, G Robert (2016) Big Farms Make Big Flu. Monthly Press pág. 52

<sup>3</sup> ZIZEK, SLAVOJ (2020) Pandemic: Covid 19 Shakes the Word pág.1

<sup>4</sup> Chuang, (2020) Contagio Social. Guerra de clases microbiológicas en China primera edición, Rosario, Lazo Negro. Pág. 38

da a gestar y desatar epidemias cada vez más mortales: “la primera es el caso directamente industrial, en el que los virus se gestan dentro de entornos industriales que han sido totalmente subsumidos en la lógica capitalista. El segundo caso tiene lugar a través de la expansión y extracción capitalista en el interior del país, donde virus hasta ahora desconocidos son esencialmente recogidos de poblaciones animales salvajes y distribuidos a lo largo de los circuitos mundiales del capital.”<sup>5</sup>

En la medida que la acumulación de capital subsume nuevos territorios, los animales serán empujados a zonas menos accesibles en donde entraran en contacto con cepas de enfermedades previamente aisladas, debido a que estas especies se están convirtiendo en objetos de mercantilización.

### III. En busca de la vacuna para el COVID-19

La explotación capitalista encuentra las formas de reproducir y fortalecer su poder dentro de los países afectados por el virus. Estados Unidos es el país más interesado en la producción y comercialización de una vacuna que sea efectiva contra el coronavirus. El presidente Donald Trump ya está tratando de comprar los derechos exclusivos sobre una vacuna de la compañía alemana, CureVac, financiada por el gobierno alemán. Sin embargo, el Ministro de salud alemán, no está de acuerdo y dijo que: “La venta exclusiva de una posible vacuna a los Estados Unidos debe evitarse a toda costa. El capitalismo tiene límites”<sup>6</sup> la vacuna no debe tener un uso exclusivo incluso para los mismos alemanes, la vacuna se tiene que compartir a todo el mundo, de



lo contrario se habla de una acción criminal e inhumana. Pero, ¿cuándo vamos a entender que la atención médica es una obligación social, que se deriva de vivir en sociedad unos con los otros? Se puede crear una política de salud que logre establecer la solidaridad con otros países comprometidos con la atención médica universal un ideal de igualdad para todos.<sup>7</sup>

El verdadero nombre de la epidemia es Severe Acute Respiratory Syndrom 2 (SARS 2), un antecedente es el SARS 1, que surgió en el 2003, es la enfermedad desconocida del siglo XXI. Se hace una crítica debido a que, si ya se tenía el antecedente del SARS 1, ¿por qué no se hicieron las investigaciones adecuadas en materia de salud mundial para atacar al SARS 2? Hasta ahora los más afectados por el coronavirus son: el personal médico que está directamente atendiendo a las personas infectadas y las personas de edad avanzada.

Las epidemias son complejas debido a sus articulaciones naturales y sociales, se debe saber en dónde se cruzan animales salvajes y humanos para desencadenar los virus que infectan directamente a las personas. Los mercados chinos son conocidos por su peligrosidad, su ciedad y el gusto por la venta de animales vivos amon-

tonados en jaulas, algunos atrapados en estado salvaje.

“La distribución local entre especies de animales hasta el humano constituye el punto de origen de virus y bacterias. Esta situación es el acceso directo del capitalismo del Estado Chino a un rango imperial, una presencia intensa y universal en el mercado mundial.”<sup>8</sup>

En China se observa una combinación de entre lo arcaico y lo moderno, una mezcla entre naturaleza y sociedad; los mercados tienen una infraestructura ineficiente y muchas veces son antiguos, esta es la principal causa de la aparición del virus; la rápida propagación que se extiende por el mer-

cado mundial capitalista y sus desplazamientos de mercancías incesantes.

Harvey explica: “El capital modifica las condiciones medioambientales de su propia reproducción, pero lo hace en un contexto de consecuencias involuntarias (como el cambio climático) y con el trasfondo de fuerzas evolutivas autónomas e independientes que andan perpetuamente reconfigurando las condiciones ambientales. Los virus van mutando todo el tiempo. Pero las circunstancias en las que una mutación se convierte en una amenaza para la vida depende de las acciones humanas”.<sup>9</sup>



8 Badiu, Alain (2020) Sopa de Wuhan Editorial ASPO, pág. 72

9 Harvey, David (2020) La Sopa de Wuhan. Editorial ASPO, pág. 82

5 Ibídem, pág. 41

6 Chuang, (2020) Contagio Social. Guerra de clases microbiológicas en China primera edición, Rosario, Lazo Negro. Pág. 39

7 Butle, Judith (2020) Sopa de Wuhan. Editorial Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), pág. 64

Los sistemas de abastecimiento de alimentos intensivos en las regiones principalmente húmedas pueden ser el foco de infecciones. Además, existe un gran número de cuerpos receptores y poblaciones de alta densidad que son el blanco perfecto.

#### IV. EL COVID- 19 y los medios de comunicación

Los medios de comunicación y las redes sociales han tenido un papel fundamental ante la pandemia del Covid 19, estos medios de comunicación están al pendiente de todo lo que sucede en el mundo. Cuando el virus se presentó, en los noticieros dijeron que la gravedad del asunto estaba limitada a China. Se creía que se iba a experimentar un escenario similar al de la enfermedad del SARS 1, el cual se contuvo de manera rápida, por sus repercusiones reducidas, aunque también murieron muchas personas y se creó un pánico innecesario.

Cuando apareció el SARS 2 se pensó que era una copia del SARS 1, lo que se volvió un caso sin importancia, pero cuando la epidemia empezó a matar a cientos de chinos, se movilizaron para contener la enfermedad. El problema fue que se pensó que nunca llegaría a otros países del mundo y trataron, erróneamente el virus como algo que sucedía en el otro lado del mundo, lejos de la vista y del pensamiento de occidente, acompañado de algunas señales de racismo y xenofobia.

En diciembre del 2019 China informó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) de los primeros brotes del coronavirus que afectaban a la provincia de Wuhan. En enero de 2020, las autoridades identi-



ficaron un virus, el SARS-CoV-2, como el principal agente de esta enfermedad, la OMS dio el nombre a esta nueva enfermedad: coronavirus 2019 (COVID-19).

*“Los brotes de enfermedades no deben seguir siendo una amenaza cuando disponemos de vacunas seguras y eficaces para protegernos», dijo el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS. «Mientras el mundo se esfuerza por desarrollar una nueva vacuna contra la COVID 19 a una velocidad récord, no debemos arriesgarnos a perder la batalla de proteger a todas las personas de todos los lugares frente a las enfermedades prevenibles mediante vacunación.»<sup>10</sup>*

<sup>10</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS) de <https://www.who.int/es/news-room/detail/23-04-2020-hard-fought-gains-in-immunization-coverage-at-risk-without-critical-health-services-warns-who>, recuperado el 05 de junio de 2020.

Las cifras oficiales en China fueron de 4,600 muertes según la actualización de las cifras de Wuhan, el epicentro del virus. China tiene una población de 1,300 millones de habitantes hasta el 2018, en comparación con los Estados Unidos, que tiene una población de 327.2 millones de habitantes hasta el 2018. ¿Cómo es posible que China teniendo más población solo tuvo 4,600 muertes y los Estados Unidos más de 100 mil muertes? Esto se debe a los sistemas inteligentes con los que cuentan los países asiáticos.

Los sistemas inteligentes de control de la población en Asia han sido muy eficientes para combatir la pandemia, países como: Japón, Corea, China, Hong Kong, Taiwán y Singapur tiene una mentalidad autoritaria, una herencia cultural (confucionismo). Las personas son más disciplinadas y obedientes, lo que no sucede en Europa y América. Confían más en el Estado, la vida está mejor organizada.

Esta situación les sirvió para enfrentar la pandemia y salir rápidamente de la enfermedad, los asiáticos apuestan fuertemente por la vigilancia digital, el big data que controla a los chinos les ha servido para defenderse del virus. En Asia las epidemias no solo las combaten los virólogos y epidemiólogos, sino también los informáticos y los especialistas en macrodatos. Los asiáticos están convencidos de que el big data salva vidas humanas.

En los países de Asia no existe la protección de datos. Cada ciudadano debe ser evaluado en su conducta social. En China la población está constantemente vigilada.

Se controla cada compra, cada contacto, cada actividad en las redes sociales. Si alguien se pasa un semáforo, si alguien hace comentarios mal intencionados en las redes sociales, se les quitan puntos y la persona llega a ser peligrosa para la población o perder su trabajo. Al contrario quien se porta bien acumula muchos puntos se puede ganar un viaje.<sup>11</sup>

En China existen 200 millones de cámaras de vigilancia con reconocimiento facial. Estas cámaras inteligentes pueden evaluar a todos los ciudadanos en los espacios públicos, en las tiendas, en las calles, en las estaciones de autobuses o en el metro y en los aeropuertos. La vigilancia en todos los ámbitos sociales les ha servido para contener la epidemia. Cuando alguien sale de Pekin es captado por una cámara que mide su temperatura corporal. Si la temperatura es alta todos los pasajeros del mismo vagón reciben una notificación en su celular. China cuenta con un Estado policial digital, un modelo exitoso contra la pandemia. Existen drones que controlan la cuarentena, si alguien sale de su casa enfermo, el dron se dirige a él y lo regresa. En los estados asiáticos impera la disciplina y el buen comportamiento.



<sup>11</sup> Byung-Chul Han (2020) La emergencia viral y el mundo de mañana, Editorial ASPO, pág. 103

## V. Conclusiones

La causa del Covid 19 es el contacto directo de animales salvajes y humanos. El factor exponencial para que los virus se desarrollen son espacios donde viven las personas y que en ocasiones presentan problemas de higiene, estados de hacinamiento precarios e insalubres representan un factor detonante para la propagación de bacterias y virus.

En un mundo interconectado los virus se propagan de manera muy rápida, debido a que las personas viajan constantemente de un país a otro. El epicentro del virus tuvo su origen en Wuhan, China, en los últimos días de diciembre de 2019, en pocos meses este virus se extendió por toda Europa, los Estados Unidos y América Latina.

## VI. Bibliografía

Alonso, Aguilar M. "El capitalismo Mexicano", Estrategia, México, Publicaciones Sociales Mexicanas, núm. 2, 1975, pág. 13-14.

Badiu, Alain (2020) Sopa de Wuhan Editorial ASPO

Butler, Judith (2020) Sopa de Wuhan. Editorial Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO).

Byung- Chul Han (2020) La emergencia viral y el mundo de mañana, Editorial ASPO.

Chuang, (2020) Contagio Social. Guerra de clases microbiológicas en China primera edición, Rosario, Lazo Negro.

Harvey, David (2020) La Sopa de Wuhan. Editorial ASPO.

Wallace, G. Robert (2016) Big Farms Make Big Flu. Monthly Press pág. 52

Zizek, Slavoj (2020) Pandemic: Covid 19 Shakes the Word pág.11.

## ARTÍCULOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

### 5 POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN PIE DE LUCHA ANTE EL COVID-19

Dr. Jafet Arreola González, académico



Cada cuerpo policial a nivel mundial independientemente sus protocolos de actuación deben, poseer un conocimiento profundo de la amenaza, incluido el impacto que la pandemia COVID-19 puede tener en su comunidad y en la capacidad de funcionamiento de la agencia policial en la que comprenda íntegramente la amenaza y los problemas que surgirán ante ella. El COVID-19, es una pandemia mundial que afectado a millones de personas a nivel mundial, originada por SARS-COV2. Apareció en China en diciembre de 2019, siendo la Ciudad de México el primer estado del país, con mayor número de muertes durante el 2020.

Las autoridades deben evaluar con precisión los componentes de planificación y los recursos necesarios, así como para anticipar cómo una pandemia de COVID-19 puede cambiar el entorno policial las prioridades de la una ciudadanía.

La emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, la necesidad de contener la propagación de la infección y el encierro en los últimos meses ha cambiado profundamente las actividades diarias de la policía de la Capital.

Ante la parada casi total del tráfico urbano, las iniciativas agregadas, deportivas y culturales, los eventos y muchas actividades comerciales, la Policía de la Ciudad de México ha tenido un papel protagónico en la aplicación de las disposiciones sanitarias, así como en la respuesta a la ciudadanía, ante la inseguridad que puede presentar.

La Ciudad de México ha experimentado cambios significativos en los patrones delictivos y la criminalidad, y una reasignación de recursos para lidiar con el orden público relacionado desde el encierro como el regreso de la nueva normalidad. Ante ello, el crimen busca explotar la crisis de salud pública y sus consecuencias económicas.

Abundan los informes de redes delictivas que intensifican sus operaciones en los campos del cibercrimen, trata de personas, robo a transeúnte, robo autotransporte y violencia intrafamiliar son los que han repuntado en los últimos cuatro meses.<sup>1</sup>

Ante la prevención de la pandemia actual, la Policía de la Ciudad de México, estableció medidas de higiene para evitar la propagación del COVID-19, así como dar seguimiento a las indicaciones y protocolos de salud que han referido las autoridades sanitarias tanto federal como la Ciudad de México, en la que ha realizado el llamado a la ciudadanía a no salir a las calles y permanecer al interior de sus domicilios en caso de no ser necesario salir, así como atender las recomendaciones de las instituciones de salud, del Gobierno de la Ciudad y de esta Secretaría de Seguridad Ciudadana.<sup>2</sup> El Gobierno de la Ciudad de México en vinculación institucional con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, presentó el Plan Operativo de Seguridad durante la Nueva Normalidad en la Ciudad de México que consta de cinco ejes:



1. Operaciones semanales por alcaldía dirigidas a la disminución de la violencia y combate al narcomenudeo y para ello se realizarán cateos semanales contra el narcomenudeo
2. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta y atención a las denuncias de violencia contra la mujer, para lo que se destinará un grupo especial dedicado al combate de este ilícito
3. Acciones para continuar la disminución de robo de vehículo con y sin violencia, por lo que se realizarán diligencias ministeriales en lugares identificados como posibles bodegas o donde se comercializan piezas probablemente robadas
4. En coordinación con las alcaldías, implementación de cierre de negocios donde venden alcohol de manera ilegal, ya que son focos rojos que fomentan la violencia, riñas, homicidios, violencia en contra de las mujeres y accidentes de tránsito

5. Dispositivos de seguridad para brindar apoyo y reforzar a usuarios de transporte público. La Policía Bancaria e Industrial (PBI) y la Policía Auxiliar (PA) serán las encargadas de resguardar los Centros de Transferencia Modal (CETRAM).

Cada policía en la Ciudad de México está en constante riesgo de contagio tanto para él y sus familiares. Por lo que, debe aplicar medidas de prevención y protección previstas por las autoridades sanitarias de Salud y el Gobierno de la Ciudad. Todos los policías continúan haciendo cumplir la ley, manteniendo la prevención situación aunada delito, así como recordatorios sobre cómo mantenerse saludable durante la pandemia a las y los habitantes de la capital.

1 Fuente Oficial: CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y REPORTE DE DELITOS Y LAS VÍCTIMAS CNSP/38/15 Incidencia delictiva del fuero común/ Ciudad de México, 2020)

2 (SSS CDMX, 2020)

## EVENTOS EN LA UPCDMX

### 6 CEREMONIA DE GRADUACIÓN DEL “CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN TÉCNICAS Y TÁCTICAS DE OPERACIONES ESPECIALES DE LA SSC”

Donde 35 policías recibieron reconocimientos



Como parte de los objetivos en materia de capacitación y profesionalización para lograr tener más y mejor policía en beneficio de la ciudadanía, en la Universidad de la Policía (UNIPOL) se llevó a cabo la ceremonia de clausura del “Segundo Grupo de Especialización en Técnicas y Tácticas Operativas”, la cual estuvo presidida por el Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch.

Un total de 35 nuevos policías, 31 hombres y cuatro mujeres, concluyeron satisfactoriamente este curso de especialización, quienes se suman al grupo de 50 efectivos tácticos con los que ya cuenta la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE).



En su intervención, el titular de la SSC expresó su orgullo de saber que “la aspiración de equipo es tener a la mejor policía del país, que la policía de la Ciudad de México se convierta en un referente nacional de preparación, honestidad confianza, pero sobre todo de resultados y de erradicar a la delincuencia de esta ciudad”.

Además, enfatizó que para lograr estos resultados se requiere mucha capacitación, equipo y recursos, pero aseguró que esto de nada sirve si no se cuenta con lo más importante que es el recurso humano, y les hizo saber que en la SSC hay personas extraordinarias con una mente y un corazón distinto, que no buscan la comodidad o la tranquilidad, y que todos los días dejan a sus seres queridos y se ponen en situaciones de riesgo por servir a la ciudadanía.

En su intervención, el Director de Adiestramiento, Apoyo Logístico y Control Táctico, maestro José Alberto Salvador García, dijo que estos nuevos integrantes de la UMOE se destacaron por su entrega, disciplina y esfuerzo, y que el compromiso con que actuaron es digno de reconocimiento, “sépanse valorados todos y cada uno de ustedes, no es nada fácil el camino que han realizado ya que los hemos llevado a sus límites y han demostrado su compromiso con esta institución”.

En el evento, el personal de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales realizó una exhibición, en la que pusieron en prácticas los conocimientos adquiridos en el curso en temas de combate a delitos de alto impacto, y con el apoyo desde el aire con helicópteros del agrupamiento Cóndores, simularon un rescate de secuestro que abarcó una inserción acuática, una incursión a una casa de seguridad y una evacuación aeromédica.



## EVENTOS EN LA UPCDMX

### 7 CEREMONIA DE GRADUACIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN “TÉCNICAS Y TÁCTICAS POLICIALES”

Con lo que 450 cadetes se integran a las filas de la SSC



Preparados para las labores de campo, prevención y auxilio, y con el compromiso de servir a la ciudadanía, la Subsecretaría de Desarrollo Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), llevó a cabo la ceremonia de graduación de 450 cadetes entre hombres y mujeres que integraron a la Generación 267 de la Universidad de la Policía (UNIPOL) de la Ciudad de México, quienes se incorporarán a los distintos sectores de la corporación.

En el patio de la UNIPOL, se llevó a cabo la ceremonia que fue presidida por el Subsecretario de Desarrollo Institucional, Primer Superintendente Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro, quien recalzó que los



recién graduados “están listos para salir a trabajar, para salir a operar y a seguir su sueño de tener una vida distinta” y los invitó a ser replicadores de los conocimientos adquiridos para ser una policía honorable, digna de reconocimiento por parte de la ciudadanía.

En su oportunidad, la cadete Nayelli Jazmín de León Ramírez, ofreció un discurso en nombre de todos los integrantes de la Generación 267, e invitó a sus compañeros

a poner empeño en el nuevo camino que inician, pues dijo “es un camino lleno de compromisos, sacrificios y satisfacciones”, siempre pensando en que deben rendir frutos en beneficio de la institución y de la ciudadanía, como nuevos servidores públicos.

Con un desfile de los cadetes, los discursos de los participantes y el acto protocolario de honores a la Bandera, concluyó la ceremonia entre aplausos, risas y el reconocimiento de todos los nuevos policías.



El evento también contó con la participación del Primer Superintendente, Osvaldo Cayetano Ledezma; Segundo Superintendente Martha Montiel, Directora General en Prevención del Delito; Segundo Superintendente Julián Flores Anda, Director General del Centro de Evaluación y Control de Confianza; Segundo Superintendente Ángel Alarcón Tello, Director General de la Zona Sur de Tránsito; Iotilia González, en representación de la Sociedad Civil y mentora de la generación; Primer Superintendente Lorenzo Gutiérrez Ibáñez; Primer Superintendente José Arturo Blanco Hernández; y el Segundo Superintendente Juan Ponce Anaya.

La SSC, continúa con la formación y preparación de los nuevos policías, quienes con honor y respeto, pondrán en práctica sus conocimientos para realizar acciones en beneficio de la Ciudadanía, y lograr el objetivo de tener más y mejor Policía.



## EVENTOS EN LA UPCDMX

### 8 CONFERENCIA: EL FOMENTO DE LA SALUD MENTAL EN LOS CUERPOS POLICIALES

Para esta ponencia se contó con la presencia de las expertas en psicología social, licenciada Alma Ávila Álvarez; licenciada en Psicología Dalila Soledad Martínez, quien actualmente enfoca su trabajo a la dignificación de la labor policial a través de la práctica comunitaria; y también con el psicólogo experto en temas clínicos licenciado Luís Guillermo Aldana. En esta ocasión se contó con la moderación del Maestro Rafael Vera Chávez.

En su intervención Ávila Álvarez aportó datos históricos y generales sobre la salud mental; fue en la segunda mitad del siglo

XX que el tema cobró mayor relevancia, derivado de la crisis en el trato que se les daba a los entonces llamados “enfermos mentales”, esto dio paso al pensamiento de cómo poder tratar no sólo la locura, sino todo el contexto de estas personas. Aclaró que el concepto de salud mental es polisémico, es decir, que tiene más de un significado, lo que se hace más evidente de acuerdo con los contextos histórico y sociales de los diferentes autores que se han referido a él en busca de nuevas y mejores formas de intervenir en casos de personas con trastornos mentales.

Al respecto, refirió a Bruno Bonoris, señaló que “el sufrimiento psíquico no es por falta de adaptación a la realidad, sino por exceso, una pasión porque la cosa marche sin importar el costo personal”. De vuelta a temas de pandemia, expresó la importancia de reconocer las alteraciones personales que han provocado los meses de confinamiento, a fin de identificar situaciones que afecten nuestra percepción y así poder enfrentar la crisis de una mejor manera.

La segunda participación estuvo a cargo de la licenciada Dalila Soledad, quien habló acerca del tema “conducta agresiva y sus manifestaciones en el contexto policial”. Aclaró la diferencia entre violencia y agresividad. Comentó que los trastornos psicológicos son las causas más comunes del comportamiento agresivo y los más comunes son: depresión, trastorno bipolar, esquizofrenia, trastorno de déficit de atención con hiperactividad (TDAH), trastorno del límite de la personalidad (TLP) y trastorno por estrés postraumático (TEPT). De ahí destacó la importancia de consultar con un especialista cuando una persona manifiesta conductas violentas.

También mencionó que los estudios arrojaron que una de las características que re-

saltan en los policías es que son personas resilientes; se reponen rápidamente a una situación difícil, pueden manejar situaciones de estrés, lo que nos dice que quienes están a cargo de nuestra seguridad tienen la capacidad de conducirse de forma adecuada ante situaciones complicadas.

Por su parte el Maestro Rafael Vera, resaltó que siempre hay que tener presentes los conceptos de agresividad y violencia cuando se hace el estudio sobre las conductas del policía en los diferentes contextos en los que se desenvuelve, algunos de los cuales suelen ser muy estresantes y los llevan a reacciones contrarias a la normativa que rige el actuar de la institución.

En tanto Luís Guillermo Aldana expuso el tema del “Síndrome de Burnout”, del cual los síntomas a nivel emocional son la falta de motivación por las tareas realizadas, cambios drásticos de que caracterizan un comportamiento desagradable, cambios en el estado de ánimo, y agotamiento mental gradual ante tareas “sin sentido” manifestado en la falta de eficacia en sus labores; particularmente en la Policía puede tener serias consecuencias para la ciudadanía y desde luego para el trabajador a nivel personal y como servidor público.



## VIERNES DE CADETES

### 9 TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FALSIFICADOS

30 SEPTIEMBRE 2020



Esta ponencia fue impartida por el Agregado Adjunto de Seguridad Interior de la Embajada de Francia en México, Joël Rouchon, experto en documentos acreditados y temas relacionados con el robo de identidad.

Puntualizó que todos los soportes documentales, particularmente los de identidad del ser humano, son susceptibles a sufrir alteraciones, modificados o falsificados. Por lo que todo documento o registro necesita, siempre un soporte o respaldo. Para ilustrar el tema, enfatizó como breves antecedentes que la comunicación humana se dio desde el inicio del hombre, desde que realizó un dibujo o escena de la vida cotidiana de sus experiencias o creencias, ya que siempre ha tratado de dejar una huella de su existencia priorizando la identidad para luego poder demostrar propiedad o posesión.

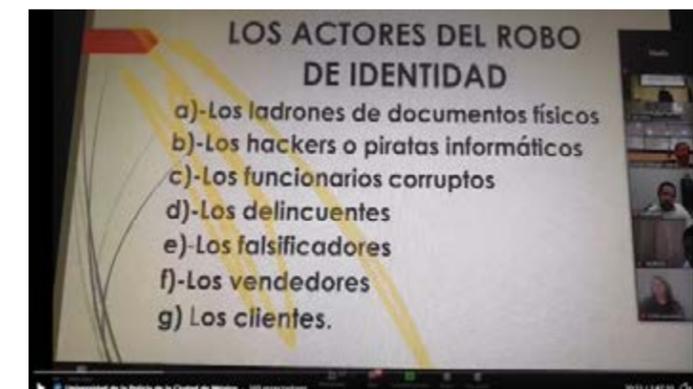
El nombre es de vital importancia, pues es el primer reconocimiento de identificación. A lo largo de la historia, la identificación era un elemento primordial para un gremio o grupo específico de personas, por mencionar algunos ejemplos. Los Templarios se identificaban como gente bancaria, gente que hacía negocios. Las sociedades académicas contemporáneas se identificaban con marcas, vestimentas específicas, códigos o contraseñas, lo que paulatinamente llevó a la corrupción a evolucionar.

Los Estados han buscado una declaración fidedigna de los nacimientos, particularmente en Francia en 1792 se creó el registro civil, dando un documento de nacimiento como prueba de su identidad. Luego en 1960 se estableció la obligación de brindar ejemplares de las identidades al Tribunal de Gran Instancia para luego ser validadas ante la Secretaría de Actas. En México, el 4 de junio de 2014 se aprobó una iniciativa a la ley (pero publicado el 17 de junio de 2014 en la Gaceta Oficial) que establece que toda persona tiene derecho a la identidad y ser registrado.

Sin embargo, los actores del robo de identidad están al acecho, casi cualquier persona puede acceder a una identidad falsa tales como: ladrones de documentos físicos, piratas informáticos, funcionarios corruptos, delincuentes, falsificadores, vendedores y clientes de identidad falsa quienes suelen ser: malhechores, prófugos de la ley, inmigrantes ilegales, estafadores, terroristas y hasta partidos políticos que alteran o se apoderan de identidades, particularmente en México este delito puede ser condenado hasta por 5 o 6 años de cárcel, la gravedad básica versa en que quien adquiere, hace operaciones a nombre de otra persona conduce cruelmente a las víctimas a serias consecuencias de ser difamada o estafada.

El robo de identidad es causado por descuido o extravío de documentos, por robo de celulares o computadoras, clonación de tarjetas o robos informáticos, hasta en la basura se pueden encontrar recibos de teléfonos o de compraventa o documentos con sellos originales.

Finalmente, recomendó cuidar nuestros documentos desde la cartera o bolso e invitó a no traer en todo momento todos nuestros documentos, evitar guardar información o contraseñas en celulares o memorias USB, cuidar nuestras tarjetas bancarias, no proporcionar datos por teléfono, romper completamente documentos oficiales, no comprar en sitios web que contengan la denominación <http://> la denominación segura es <https://> con la "s", cambiar las contraseñas constantemente, cuidar información que subimos a las redes sociales y lo más importante que los servidores públicos deben capacitarse en la lucha contra la falsificación de documentos.



## VIERNES DE CADETES

### 10 EL LÍDER CONSCIENTE

09 OCTUBRE 2020

Para esta ponencia fue invitando el prestigioso profesor Guillermo Salas Tonella, comentarista en Fox Sport en temas de artes marciales UFC, abogado de profesión y graduado en temas de seguridad y protección en Virginia, Colorado y en Pensilvania Estados Unidos, experto en neurociencia en Stanford y en Valencia España, así como deportista ganador mundial en artes marciales entre otros destacados.

Explicó que ante la actual pandemia los líderes han sido expuestos y líderes trascendido siendo resilientes y enfatizó que una crisis, es importante verla como una oportunidad para crecer.

También, explicó que los líderes que no se conocen así mismos, no pueden ejercer el liderazgo por no encontrarse congruentes con sus emociones, pensamientos y actitudes. Actualmente, la neurociencia, la cual se define como el conjunto de disciplinas científicas que tratan el comportamiento humano desde dos puntos de vista, la química interna de nuestros pensamientos vinculados con el sistema nervioso y desde las múltiples formas de inteligencia intentando ayudar al hombre a desarrollar habilidades de liderazgo, se necesitan 10 habilidades específicas para poder trascender en cualquier ámbito:

1) flexibilidad cognitiva: que consiste en abrirse a nuevas posibilidades a partir de la duda, 2) negociación: como la capacidad de acordar situaciones favorables para todo el equipo 3) la orientación de servicio: un líder que guía a los



colaboradores será valioso por todos 4) juicio y toma de decisiones: definida como la capacidad de visualizar claramente las situaciones con las que se enfrentan las personas del equipo y las acciones requeridas para enfrentar todo tipo de situaciones 5) inteligencia emocional: la cual muestra un equilibrio en nuestros pensamientos y como se transmiten a los colaboradores 6) coordinación con los demás: se requiere de guía de comunicación y tolerancia, entendida como la convivencia armónica de las diferencias 7) manejo de personas: durante el liderazgo se debe aprender de la abundancia es decir, colocar a cada persona según sus capacidades 8) creatividad: buscar la forma de que las personas aporten ante situaciones específicas 9) pensamiento crítico: tener la capacidad de negociar consigo mismo para poder transmitir ideas claras 10) resolución de problemas complejos: los grandes problemas se resuelven con grandes acciones y las grandes acciones son grandes repeticiones o prácticas de acciones.

Destacó que todos tenemos la capacidad de ser líderes, y que el secreto radica en la confianza intrínseca porque está conciliada consigo mismo, si internamente estoy equilibrado entonces externamente podremos proyectar confianza con los demás ante una crisis.

Mencionó que la próxima pandemia que enfrentará el mundo no tiene que ver con el coronavirus, sino con la salud mental de la población, actualmente existe un enfoque multidisciplinario denominado la Psico Neuro Inmuno Endocrinología o PNIE, es un disciplina médica que estudia la relación entre los sistemas nervioso, hormonal, inmune y la conducta de los humanos particularmente, el problema más grave que atiende es el denominado estrés oxidativo, el cual produce muchos trastornos de emociones y miedos transformando nuestra consciencia, afectando nuestro sistema nervioso, endócrino y límbico. Al final, mostró algunos videos en los que se aprecian situaciones de seguridad contemplando el efecto de las emociones en situaciones críticas, las emociones son vividas por el cerebro en sueños o en la realidad y tienen el mismo efecto, porque las emociones activan sustancia bioquímicas. Detrás de cada habilidad existe una emoción específica, lo importante es no intoxicarnos con nuestras propias emociones, cuando una persona está sufriendo no se puede confiar en ella, pero si una persona transmite confianza y alegría en su trabajo significa que está en el camino del equilibrio emocional.



## VIERNES DE CADETES

## 11 MANEJO DE CRISIS

16 OCTUBRE 2020



Para esta ponencia participó Patricia Fresnedo Alcántara, Directora Ejecutiva de Operaciones de First Call y experta en tema de manejo grupal a nivel empresarial y personal.

Detalló que el manejo de crisis es un proceso vital en el que se debe aprender a digerir las emociones que se suscitan de situaciones especialmente complejas y es necesario para mantener la salud mental personal y la imagen institucional del lugar al que servimos. Los factores que expanden una crisis laboral son: transmitir mensajes contradictorios, falta de trabajo en equipo, dejarse llevar por la ira o la arrogancia, no saber tomar decisiones estratégicas, en ese sentido la ponente detalló numerosos ejemplos a nivel laboral y particularmente para la policía

Actualmente las redes sociales son detonantes de crisis ante las actuaciones policiales, cualquier video tomado con un celular puede ser sacado de contexto tan fácilmente que puede ocasionar una crisis institucional. Para combatir estas situaciones, es necesario conocer las fases de un manejo de crisis: identificar las acciones amenazantes, emitir una estrategia de mitigación, respuesta a la emergencia y sobre todo continuidad del incidente. La policía por naturaleza atiende crisis y la clave para resolverla está en la prevención del delito. Si se maneja un incidente debidamente



ante la ciudadanía el tiempo de amenaza se acorta y las consecuencias podrían ser mínimas.

También, durante la ponencia se presentaron diversos videos en el que muestran crisis humanas y reacciones delicadas ante situaciones críticas que cualquier individuo es susceptible de experimentar emociones negativas o reactivas. Por ejemplo, se presentó el caso de un pasajero de avión que no quiso ceder su asiento a otra persona, en el contexto de un "sobrevuelo aéreo", que le pidió cambiar lugar, el resultado fue una golpiza campal y se criticó en redes sociales que la respuesta al manejo de la

crisis fue insensible. (Incidente de United Airlines CEO 09 de abril de 2017).

Al final, trató el tema de las emociones y emitió recomendaciones para poder manejarlas ante escenarios de crisis, particularmente la policía quienes son profesionales estratégicos de primera línea debe aprender lidiar situaciones de crisis, a calmar a las personas emocionadas; la clave está en el trato a la ciudadanía, aprender a respirar profundamente concentrándose en la respiración, mejorar la postura física manteniendo la espalda recta y observar nuestra manos detalladamente.

## VIERNES DE CADETES

# 12 MENTORING POLICIAL, RETO Y COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

23 OCTUBRE 2020

En esta conferencia, se contó con la presencia de Martha Barragán psicóloga especializada, Mtra. Perla Ortega Porcayo experta en psicología especializada en temas clínicos y Lic. Maribel Ramírez Zabaleta Psicóloga Gestalt.

En su oportunidad, Martha Barragán mencionó la importancia de un mentor ya que se debe tener claro que no es un mando, no es alguien que te va a regañar, sino alguien que dará acompañamiento y quiere lo mejor para este país.

“Esto me conmueve que nos hagamos responsable de ello, lo que nos humaniza es la cercanía, el dejar de mirar al policía y a las personas en equipos diferentes. Estamos en la misma cancha somos seres humanos, uno que cuida el orden en las calles y nosotros que cuidamos a los que nos cuidan, somos equipo”, explicó.

Asimismo, resaltó la relevancia de trabajar en conjunto “que hagamos de la seguridad pública, seguridad social, una seguridad humana, una seguridad donde todas y todos, seamos respetados en nuestros derechos humanos, que todas y todos, nos sintamos del mismo equipo, seamos constructores y constructoras de paz”.

En tanto, Perla Ortega se refirió a la gran responsabilidad de ser un mentor al mostrar las cualidades para que los mentorados permanezcan y vean la labor que lleva cabo. Es parte del esfuerzo y trabajo que tienen las y los ciudadanos de ayudar a los policías en vez de criticarlos, y hacerse las preguntas ¿qué necesita?, ¿en qué ayuda?



Las mentorías son importantes porque cuando los alumnos tengan un problema pueden acercarse con los asesores y conectarse con una realidad diferente. Los asesores también aprenden de los alumnos y se alimenta un doble espíritu. Recalcó que este programa tiene la virtud de estar cerca de las emociones de los alumnos y cuando ellos sean policías estarán expuestos y preparados todos los días para confrontar situaciones difíciles, el beneficio específico de que Policía sea productor de seguridad en el país.

Finalmente, Maribel Ramírez Zabaleta, explicó las diferencias entre un mentor y un coach, ya que el primero debe ir más allá del acompañamiento, tener la confianza de decir que está cometiendo un error. Por ello, se tiene que trabajar en ese vínculo para acercarse a su mentor, para saber que se requiere y éste pueda cubrir esa necesidad.

Además, invitó a los cadetes a involucrarse con los mentores, que sea igual de emocionante, como cuando a nosotros nos dicen vas a conocer a tus mentorados, sientan esa misma emoción al conocer a sus mentores.

Los ponentes concordaron en que el proyecto mentoring marca un momento entre la policía y la sociedad por lo que requiere de una participación de empresarios, especialistas y sociedad en general para que se comprometa con el entorno de la Ciudad de México.

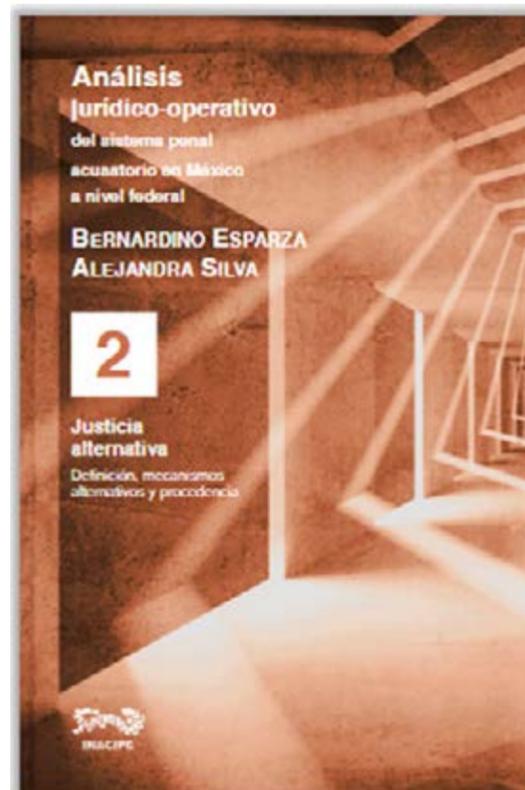


## NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS DE LA BIBLIOTECA TENIENTE CORONEL RODOLFO F. SÁNCHEZ TAGLE DE LA UPCDMX

### 13 ANÁLISIS JURÍDICO-OPERATIVO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN MÉXICO A NIVEL FEDERAL BERNARDINO ESPARZA Y ALEJANDRA SILVA

El presente texto pretende introducir al lector al Sistema Penal Acusatorio en México, con el fin de analizar el funcionamiento de las distintas figuras procesales que se ven involucradas. Al tomar la justicia alternativa como parte de estas, por lo que se establece la forma en que funciona el procedimiento restaurativo según lo ordena el dictamen aprobado de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias en Materia Penal.

El presente estudio forma parte de una investigación que tiene como objetivo explorar la operación de distintas figuras procesales a raíz de la incorporación del sistema penal acusatorio, así como la conformación de proyectos de la ley federal creados por la entonces Secretaría Técnica de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal SETEC.



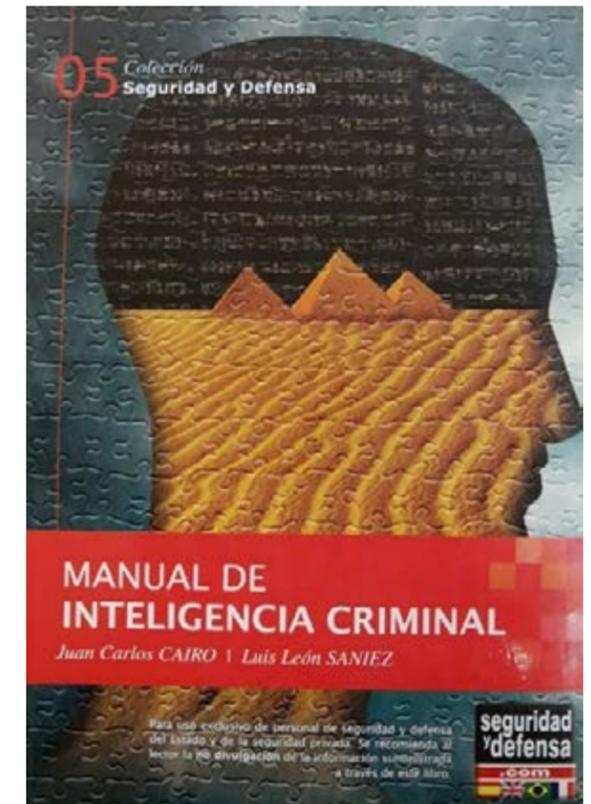
## NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS DE LA BIBLIOTECA TENIENTE CORONEL RODOLFO F. SÁNCHEZ TAGLE DE LA UPCDMX

### 14 MANUAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL, JUAN CARLOS CAIRO Y LUIS LEÓN SANIEZ

Esta obra forma parte de la Colección de Seguridad y Defensa, que va dirigida a personal de la seguridad y de defensa del Estado, así como de la seguridad privada. Tiene como objetivo presentar de manera resumida y organizada el empleo de diferentes medios y herramientas para el desarrollo de la inteligencia criminal.

Este manual intenta servir a las y los lectores para organizar el área de inteligencia criminal en todos los niveles. Asimismo, los autores reconocen que es una aproximación inicial que servirá para quienes deseen hacer ingeniería de la inteligencia criminal dentro de las corporaciones a la que pertenezcan.

Por último, promueve la labor de los analistas de inteligencia dentro de las instituciones de seguridad y como sus acciones pueden colaborar en las tareas encomendadas.



Los citados libros pueden ser consultados en la Biblioteca de la UPCDMX, así como muchos otros más. Es un servicio que se brinda de manera gratuita para coadyuvar a la profesionalización de los cadetes y policías que cursan algún programa de estudios en esta Institución, a fin de complementar los estudios que realizan e incentivar el amor a la ciencia y motivar el conocer.

## NOTAS DE INTERÉS

### 15 EN EL MARCO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REALIZÓ LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, OMAR GARCÍA HARFUCH



#### Cuatro ejes forman parte de la Estrategia de Seguridad: Inteligencia e Investigación Policial, Operación Policial, Cercanía con los ciudadanos y Desarrollo Policial

En el marco del Segundo Informe de Gobierno de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se realizó la comparecencia del Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, quien presentó ante el Congreso de la Ciudad, los cuatro ejes principales de la estrategia de seguridad, que son Inteligencia e Investigación Policial, Operación Policial, Cercanía con los ciudadanos y Desarrollo Policial.

Respecto al primer eje, que se refiere a la Inteligencia e Investigación Policial, luego de la publicación en diciembre de 2019, de la Ley Orgánica de la SSC, se dotó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la atribu-

ción de realizar investigaciones para la prevención de delitos, basadas en inteligencia y en auxilio del Ministerio Público, aunado a la emisión del nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que entró en vigor en marzo de 2020, en el que se puntualizan las atribuciones en materia de inteligencia táctica, estratégica y operativa; así como en el análisis e investigación de gabinete y campo.

Como resultado de esta estrategia, la SSC realiza acciones operativas estratégicas, derivadas de las investigaciones y los datos de inteligencia obtenidos por las denuncias ciudadanas y las labores propias de los policías, en coordinación con personal de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia, lo que ha derivado en 190 cateos realizados en distintas alcaldías y lo más importante, la detención de personas generadoras de violencia.





Además, entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020, han sido detenidos 53 objetivos prioritarios, lo que ha repercutido en una baja considerable en algunos delitos, pues 13 de 14 delitos clasificados como de alto impacto tuvieron una significativa reducción.

El segundo eje obedece a la Operación Policial, por ello se tomó la decisión de reforzar el estado de fuerza de la Subsecretaría de Operación Policial, que son los primeros respondientes en materia de seguridad y atención a la ciudadanía, para cumplir con el mandato de la Jefa de Gobierno de recuperar esos cinco mil policías se realizaron acciones que permitieron que al día de hoy haya mil 315 policías más que se integran a las labores diarias de operación y proximidad.

Respecto a la Cercanía con los Ciudadanos, la SSC reconoce que, para generar ambientes libres de violencia, es indispensable la participación de la ciudadanía, por ello, a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, se pusieron en marcha algunas estrategias de proximidad, como las Ferias de Seguridad en escuelas; las jornadas de entrega de comida, juguetes, ropa, kits de

higiene y demás, a sectores vulnerables de la población.

El cuarto eje que refiere al Desarrollo Policial, la SSC sabe que el capital humano es el recurso más importante en la Institución, por ello se implementó un programa de dignificación policial que incluye formación, capacitación y carrera policial, con el que se permita consolidar el desarrollo institucional, garantizar la estabilidad laboral.

Por lo anterior, se aumentó el periodo de formación de los cadetes en la Universidad de la Policía (UNIPOL), de tres a seis meses, aunado a las especialidades que se implementaron para el desarrollo profesional; también se pudo en marcha el Bachillerato Policial en Línea y el Bachillerato Tecnológico en Seguridad Pública.

Asimismo, la Jefa de Gobierno autorizó un aumento salarial del nueve por ciento en 2019, el cual será replicado en el siguiente año; además se autorizó el otorgamiento de recompensas de carácter económico a los policías destacados; un nuevo modelo en materia de Promoción de Grados; y un esquema de prestaciones complementarias para los integrantes de la Policía, algunas de ellas extensivas para sus familiares.

## NOTAS DE INTERÉS

### 16 CEREMONIA DE CONDECORACIONES Y RECONOCIMIENTOS A LAS Y LOS POLICÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**El Gobierno de la Ciudad y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizaron la “Ceremonia de Condecoraciones y Reconocimientos a las y los Policías de la Ciudad de México”**

Con el objetivo de reconocer la valentía, el compromiso, tenacidad y entrega de las y los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo y el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, realizaron la “Ceremonia de Condecoraciones y Reconocimientos a las y los Policías de la Ciudad de México”, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, en la alcaldía Cuauhtémoc.

La Jefa de Gobierno aseguró que se siente orgullosa de la Policía de la Ciudad de México, pues dijo “cada día muestran mayor valor, mayor honestidad, mayor entrega, y sobre todo una solidaridad y un apoyo mutuo enorme, y también hacia la ciudadanía, no solamente vemos a la policía combatiendo mejor al crimen, sino también apoyando a la ciudadanía cuando hay llu-

Reconoció la labor del titular de la SSC, a quien se refirió como un “gran secretario, con una enorme entrega, honesto, que sin protagonismos trabaja todos los días por la seguridad, que busca fortalecer el cuerpo de policía, que nos enorgullece tenerlo en la Ciudad de México”; y aseguró que cada vez hay mejores policías, una que



quiera la ciudadanía, una Policía a la altura de la Ciudad, y que con paso firme todos los días se demuestra que la Ciudad de México, es cada vez más segura.

El Secretario señaló que la principal aspiración es conseguir que la Policía de la Ciudad de México sea reconocida como la mejor corporación policial a nivel nacional, la más preparada, la más eficiente y la más confiable; y para lograrlo se debe empezar desde casa, “reconociendo con base en el mérito, la dedicación y empuje de nuestros compañeros, su empeño es el factor determinante para obtener los resultados que la ciu-

vias, cuando hay tormentas, cuando en la pandemia se requiere apoyo para entregar cubrebocas, esta es la policía que quiere la ciudadanía y esta es la policía que vamos a formar y que vamos a fortalecer”.

dadanía exige y que la ciudadanía merece”. Se realizó la entrega de siete reconocimientos al Policía Distinguido del Mes, de enero a julio de 2020; cuatro Condecoraciones al Valor Policial; cuatro al Mérito Social; dos al Mérito Tecnológico; una por Perseverancia; y dos ascensos. Se hizo una mención especial para las mujeres policías que participaron en las recientes movilizaciones sociales, quienes recibirán un ascenso en un evento futuro encabezado por la Jefa de Gobierno.

Y también reconoció al personal de las Subsecretarías y Policías Complementarias de la SSC que “a 191 días de emergencia sanitaria por el virus COVID19, los cuerpos policiales se han mantenido activos en todo momento, al cuidado de las personas y de sus bienes... se han entregado cotidianamente a su misión por lo que desde el Consejo Ciudadano abrazamos con orgullo su esfuerzo”.

En el evento que se llevó a cabo con todas las medidas de seguridad sanitaria, estuvieron presentes el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, licenciado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera; el Coordinador del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, Tomás Pliego Calvo; así como los Subsecretarios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y los Directores Generales de la Policía Bancaria e Industrial y de la Policía Auxiliar.



## NOTAS DE INTERÉS

### 17 RECOMENDACIONES PARA HACER COMPRAS SEGURAS DURANTE EL “BUEN FIN 2020”.

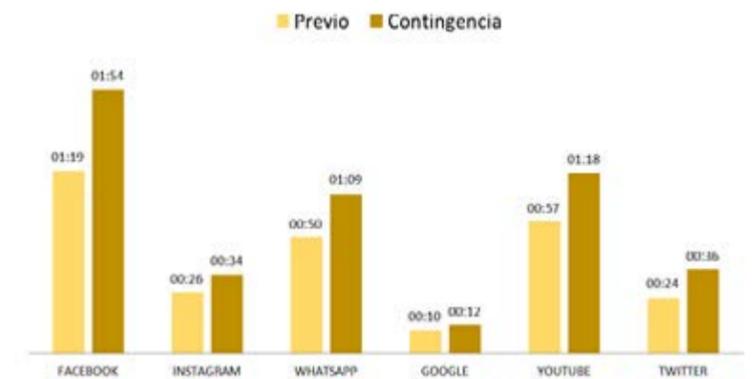
Dulce Ahumada  
Coordinadora de Monitoreo y Patrullaje de la Policía Cibernética



Este año el “Buen Fin” se extenderá y durará 12 días con la finalidad de reactivar la economía mexicana y evitar aglomeraciones en los negocios que participarán en esta décima edición, la cual ocurrirá del 9 al 20 de noviembre del 2020.

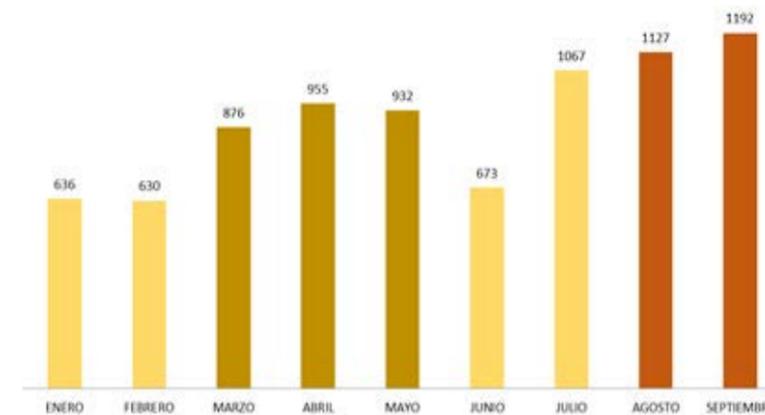
La Policía Cibernética recomienda seguir algunas medidas antes de hacer cualquier compra, pues los incidentes cibernéticos incrementaron desde que comenzó la contingencia por Covid-19. Este incremento coincide con el aumento de personas conectadas en la red, esto de acuerdo con un estudio realizado por la plataforma Nielsen IBOPE sobre hábitos y usos de internet en la pandemia, en el que se informa que 42 % de la población mexicana aumento su consumo en plataformas digitales a partir de este suceso.

Consumo promedio por día (hh:mm)



Fuente: Nielsen Ibope

Incidentes Cibernéticos 2020



Fuente: Policía Cibernética

No tener una cultura de auto cuidado en la red, podría vulnerar la seguridad de los cibernautas. De acuerdo con las quejas que la ciudadanía realizó ante la Policía Cibernética, durante el mes de marzo y abril, creció 37% el número de incidentes reportados respecto al primer bimestre del año; sin embargo, durante los meses de agosto y septiembre aumentó hasta 50%.

La Asociación Mexicana de Ventas Online (AMVO) prevé que 7 de cada 10 compradores online adquirirán algún artículo en esta edición del Buen Fin, además mencionan que los bienes y servicios que más interesan a los compradores son electrónica y moda.

Esta intencionalidad deberá poner en alerta a los posibles compradores, pues según los reportes realizados ante la Unidad Cibernética las estafas más recurrentes a partir del confinamiento fueron al comprar electrónica, línea blanca, vehículos, ropa, calzado y viajes.

Además, en el reporte realizado por AMVO, se menciona que los posibles compradores también tienen interés por realizar sus pagos con tarjetas de crédito, por lo que es recomendable verificar que los sitios que promocionan los artículos de consumo sean los oficiales, para así evitar caer en algún fraude, además de estar atentos a los movimientos de sus cuentas bancarias.

Por lo anterior, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Policía Cibernética, recomienda a la ciudadanía antes de realizar sus compras tener preparados sus dispositivos de conexión con el software y antivirus actualizado, conectarse preferentemente en redes de internet privadas, evitando en lo mayor posible las redes públicas y confirmar que el sitio web donde comprará, realmente sea seguro; además de tener una cuenta activa en el sitio de interés y escoger sus métodos preferentes de pago, esto con la finalidad de evitar carreras y brindar datos personales y/o bancarios a entidades desconocidas.

Para corroborar la autenticidad de una página se deben tomar en cuenta algunos puntos, como que la dirección de la tienda virtual en la que desea comprar tenga un certificado de seguridad, esto es que comience con https; la "S" al final significa que es un sitio con comunicación encriptada o "un sitio seguro", como comúnmente se le llama. En este sentido es importante mencionar que no

existe una regla que aplique para saber si un sitio es totalmente seguro a partir del certificado de seguridad, sin embargo, este se convierte en un punto a considerar para evaluar el sitio.

También es importante revisar que en la página web del proveedor en la que se realizará la transacción, se informe su domicilio físico, números telefónicos, políticas de devolución y garantía, así como cualquier otro medio para acudir en caso de querer hacer alguna aclaración o cancelación. Otro dato para tomar en cuenta es el prestigio que el vendedor tiene ante otros compradores, esto lo puede verificar en la barra de comentarios de algunas páginas o en los grupos de compras de Facebook y otras redes sociales.

Algunos cibercriminales, a través de correos electrónicos, envían enlaces en los que al ingresar ofrecen atractivas promociones, por lo que es recomendable no ingresar datos personales y hacer caso omiso de ellos.

También existen casos en los que personas maliciosas citan al posible comprador en algún lugar para robarle, por lo que se exhorta a no asistir a puntos de compra y venta sin compañía, además de no realizar pagos por adelantado. Para aquellos que realizaron alguna transacción, es importante estar pendiente de sus movimientos bancarios y, en caso de no reconocer alguno reportarlo de inmediato en su banco.

#### Fuentes:

- <https://www.gob.mx/se/articulos/del-9-al-20-de-noviembre-se-realizara-la-decima-edicion-de-el-buen-fin?idiom=es>
- <https://www.nielseniboqe.com/wp-content/uploads/sites/5/2020/03/El-consumo-de-medios-digitales-COVID-19-NIELSEN-IBOPE.pdf>
- [https://www.amvo.org.mx/wp-content/uploads/2020/10/AMVO\\_ReporteIntencion-Compra\\_BuenFin2020\\_VP%C3%BAblica.pdf](https://www.amvo.org.mx/wp-content/uploads/2020/10/AMVO_ReporteIntencion-Compra_BuenFin2020_VP%C3%BAblica.pdf)



## HISTORIAS DE ÉXITO POLICIALES

### 18 POR 40 AÑOS DEDICADOS AL SERVICIO DE LA GENTE, EN ESPECIAL A LA NIÑEZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POLICÍA PRIMERO ES RECONOCIDA POR LA SSC



### En la Secretaría de Seguridad Ciudadana trabaja para que las niñas y niños vean a un Policía, no como su enemigo, sino como su amigo

Para consolidarse como la mejor policía del país, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México cuenta con personal comprometido de forma total con su noble labor, al grado de dedicar toda una vida al servicio y protección, tanto de los habitantes de la capital, como de sus miles de visitantes y turistas.

La Policía Primero María Esperanza Ávalos Domínguez es un orgullo para la dependencia y un ejemplo de amor al uniforme; más de 40 años de servicio le han valido el ser reconocida, recientemente por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, con el otorgamiento de la medalla al Mérito Policial por Eficiencia y Constancia.

1979 fue el año que la vio integrarse a las filas de la entonces Secretaría de Policía y Tránsito. Desde aquella fecha, ha cumplido con su implacable misión de aportar lo mejor de sí para construir una ciudad más segura para todos, apoyada de las herramientas que le ha otorgado la dependencia durante estos 41 años y en cumplimiento de los propios preceptos de la misma.

Desde hace algunos años se encuentra adscrita a la Unidad de Seguridad Escolar, donde ha tenido la oportunidad de dar seguridad a estudiantes y planteles educativos de distintos niveles, desde jardín de niños hasta bachillerato.

Para ella, el brindar sus servicios a la ciudadanía siempre la ha llenado de orgullo, sin embargo el interactuar con niños le provoca una sensación especial. La alegría de sus risas o la gratitud de sus miradas; pero ver las caritas agradecidas de los pequeñines y poder hacerse su amiga son su mayor regocijo.

“La satisfacción más grande es cuando, los pequeños me dan las gracias por enseñarles a cuidarse en la calle y me enorgullece el seguir trabajando con ellos y es lo que me ha hecho continuar laborando aquí, en esta Secretaría y seguir brindándoles ese apoyo a todos los pequeños, para que ellos vean a un Policía, no como su enemigo, sino como su amigo”, comentó. Consciente de la obligación de los cuerpos policiales de ser un ejemplo y de la necesidad de mantenerse al día en temas de actualidad, a lo largo de su carrera ha realizado numerosos cursos y capacitaciones, por lo que invita a sus compañeros a seguir su ejemplo para obtener éxito.



## ACCIONES SSC

## 19 PERSONAL DE LA BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL DE LA SSC RESCATÓ A UN COCODRILO ABANDONADO EN CALLES DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO



Oficiales de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, rescataron a un espécimen de cocodrilo, que fue abandonado en la puerta de una casa ubicada en la colonia CTM Atzacolco, alcaldía Gustavo A. Madero.

Tras ser informados vía radio, acudieron a la calle Fernando, al llegar al lugar de los hechos un hombre les refirió que al arribar a su domicilio observó una caja de cartón y pensó que era basura, por lo que la tomó para tirarla y en ese momento se percató que contenía un reptil.

Rápidamente los policías solicitaron los servicios de los brigadistas de la BVA, quienes revisaron al cocodrilo mexicano y diagnosticaron que el espécimen se encontraba en perfectas condiciones físicas y nutricionales, por lo que lo trasladaron a sus instalaciones para una revisión médica minuciosa.

Posteriormente el personal especializado de la BVA transportó al animal a las instalaciones de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), donde fue liberado, para mantenerlo en observación y le darán seguimiento.

El personal de la Brigada de Vigilancia Animal de la SSC y sus médicos veterinarios, se encuentran capacitados para atender y resguardar a cualquier animal que corra peligro en la Ciudad de México, y en casos de rescate de animales de compañía en riesgo, para brindarles un hogar temporal en tanto encuentran uno definitivo.





## Forma parte de la Policía de la Ciudad de México

### ✓ Beneficios que obtienes

- Alojamiento y alimentación durante tu formación inicial
- Desarrollo de carrera policial
- Capacitación continua mediante cursos de actualización y profesionalización
- Trabajo estable
- Prestaciones de la ley (ISSSTE, aguinaldo)
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Uniforme y equipo
- Prestaciones sociales
- Seguro de vida

### 📄 Requisitos para ingresar

- Acta de nacimiento
- CURP
- INE
- Cartilla militar liberada
- Comprobante de domicilio
- Certificado de bachillerato
- Ser mexicano
- Edad de 18 a 35 años
- Preparatoria terminada

### 🏠 Crecimiento profesional

#### A través de cinco licenciaturas en:

- Tecnologías Aplicadas a la Seguridad Ciudadana
- Administración Policial
- Seguridad Ciudadana
- Criminología e Investigación Policial
- Derecho Policial

#### Dos maestrías en:

- Sistema Penal Acusatorio y Seguridad Ciudadana
- Seguridad Ciudadana

#### Doctorado en:

- Seguridad Ciudadana

### 🌐 Regístrate en línea

<https://extranet.ssp.cdmx.gob.mx:2443/prebecarios/registro>

### 📍 Más información

- 📞 5490 2961, 5490 2926
- 📍 Calzada Desierto de los Leones 5715, colonia Olivar de los Padres, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México



CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

¡Ahora síguenos...  
a través de twitter!

 @UPCDMX\_SSC

¡Máندانos un tweet!



## ¡No te pierdas las conferencias! Viernes de Cadetes

Donde se tratan temas de interés para tu vida  
laboral y personal.

 Te esperamos los viernes  
de 10:00 a 12:00 horas

Acceso a todo público, busca tu invitación digital  
en grupos de la Comunidad Universitaria  
de la Policía de la CDMX.

## A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Se hace una extensa invitación a participar como colaboradores o escritores del contenido de la revista **PROXIMIDAD** de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

Las colaboraciones deberán ser originales, pueden ser ensayos académicos (formato APA), crónicas, artículos de opinión o literarios, reseñas de libros o entrevistas, no más de cuatro cuartillas. En caso de utilizar fotografías o ilustraciones, deberán ser inéditas con autorización para ser publicada.

El contenido de los artículos debe estar relacionado con la seguridad ciudadana, las ciencias penales, temas policiales, eventos relevantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la acción de los policías de la Ciudad de México.

Los trabajos recibidos, con datos de los autores, serán sometidos al dictamen del Consejo Editorial, por lo que se reserva el derecho de publicar las colaboraciones, las cuales son responsabilidad del autor. Manda tu colaboración al correo:

**[dda.gestion.documental@gmail.com](mailto:dda.gestion.documental@gmail.com)**

